

Alfonso Grossos Los invitados



Grosso Los invitados
Alfonso Grosso

Finalista Premio Planeta 1978
6a edición 115.000 ejemplares

Alfonso Grosso nació en Sevilla en 1928 y desde entonces ha dedicado por entero a la literatura. Su primera novela, «La apariencia de la cosa», apareció en 1960, y en los últimos dieciocho años ha publicado una veintena de libros, entre los que destacan «Un cielo difícilmente azul» (1961), «Germinal y otros relatos» (1962), «Festa de copo» (1964), «Iñés Just Coming» (1968), «Guarnición de silla» (1971, Premio de la Crítica), «Florido mayo» (1973, Premio Alfaguara) y «La buena muerte» (1976). Con «Los invitados» ha quedado finalista del Premio Planeta 1978.



Autores Españoles
e Hispanoamericanos

Alfonso Grossó

LOS INVITADOS

En el cortijo andaluz «Los Galindos», la guardia civil descubre cinco asesinatos, sin que llegue a establecer los móviles ni la identidad de los criminales. A partir de este hecho real —que pertenece a la crónica de sucesos—, entre el reportaje y la novela, el libro reconstruye una verdad a un tiempo verídica y novelasca. La acción retrocede en el tiempo y nos traslada a Inglaterra, donde se nos presenta al ex legionario Tony, aventurero y ladrón de hoteles, que huye del país con su último botín; en el barco que le conduce a España, Tony conoce a Georgina, chica esnob e independiente, en compañía de la cual atravesía la Península, hasta que cerca del pueblo sevillano de Paradas sufren una avería de coche; les prestan ayuda en un cortijo próximo llamado «Los Galindos», y éste es el punto de arranque de una extraordinaria historia, que sigue muy de cerca los hechos reales y que termina en un baño de sangre.

Gran novela de acción y misterio, muy rápida, ágil e intrigante, suggestivamente ambientada en escenarios muy diversos: la Andalucía rural, Londres, Nueva York, Marruecos, la Costa del Sol.

«Los invitados», obra de un estilo singulamente directo y eficaz, consigue crear un clima de enorme suspense y dramatismo que, sin detrimento de sus grandes cualidades literarias, hace de esta novela una lectura apasionante.

Autores Españoles
e Hispanoamericanos

Juan Marsé

LA MUCHACHA DE LAS BRAGAS DE ORO

Luys Forest, viejo escritor falangista, viudo y con un prestigio literario ya reducido a casi nada, se dedica a escribir sus memorias, en las que retoca incesantemente su pasado para convertir hechos vulgares, desagradables o incómodos en lo que le parece más novedoso, poético u oportuno en la situación actual; a su lado, su sobrina Mariana —la muchacha de las bragas de oro, que da un título irónicamente balzaquiano a la novela— le acosa como una voz desgarrada y cinica que combate las fabulaciones mentiroosas del escritor. Pero en este juego de rehacer interesadamente la verdad de su pasado va a darse una cascada de sorpresas que proporcionarán un final inesperado al libro.

El relato, que empieza como una sátira política, contraponiendo la «chatarra retórica» de Forest a la corrosiva franqueza de Mariana, va adentrándose poco a poco en zonas cada vez más profundas que añaden una insólita dimensión a la novela. La sátira acaba en una fantasmagoría ambigua y misteriosa, entre Borges y Henry James, que convierte esta obra de Marsé en la más ambiciosa de todas las suyas. Partiendo de una serie de situaciones y personajes característicos en su producción, «La muchacha de las bragas de oro» va mucho más lejos, Enriqueciendo sus perspectivas y dándonos el más completo y maduro de sus libros.

Alfonso Grossó
Los invitados

Novela

Finalista
Premio Editorial Planeta
1978

Planeta

El señalar que se trata de una obra de ficción es porque, es obvio, no se les puede hacer preguntas a los muertos, y la clave del caso policial El cortijo «Los Galindos» —que continúa abierto a pesar de los años transcurridos— está precisamente en ellos.

El texto de LOS INVITADOS no es, pues, más que una aproximación a la verdad, o tal vez la verdad misma, quién sabe, a partir de un sueño. Conviene recordar, a propósito, una frase de Oscar Wilde: Sofrador es todo aquel que busca antes que los demás hombres, y también otra en la que viene a decir Platón: Si la realidad no se ajusta a mis presupuestos, tanto peor para la realidad.

A. G.

EL 22 DE JULIO DE 1975, sobre las cuatro y media de la tarde, el bracero eventual Antonio Fenet, de treinta y cinco años, tras dar por terminada su solitaria jornada en el tajo de un haza olivarera, encendió un cigarrillo y se encaminó parsimoniosamente al caserío de la hacienda. La temperatura al sol era de 49 grados centígrados, el aire encalmado se tornasolaba sobre los barbechos y las chicharras ponían un contrapunto al silencio intenso del latifundio. Antonio Fenet tardó un cuarto de hora en alcanzar el lindero de uno de los siete bermejales del cortijo sembrado de girasoles, y no fue hasta entonces cuando descubrió el humo espeso y rojo que se elevaba sobre el cobertizo de la empacadora situado entre el muelle de carga y descarga y la gran báscula. Apretando el paso, y tras dejar a su derecha el edificio que comprende la vivienda de temporada de los propietarios absentistas, la cuadra, la casa de máquinas, el garaje, el patio y la guardería extrañamente desiertos, alcanzó por fin el lugar del incendio que empezaba a tomar unas proporciones inexplicables en tan corto espacio de tiempo. Lo que llamó desde el primer momento la atención de Antonio Fenet fue un

La muerte es eso que sólo suele suceder a los demás.

PAUL VALÉRY

áspero olor a gasoil (lo que instintivamente le advertía que el incendio había sido provocado) e, instantes más tarde —o quizás se trataba de una corazonada que pronto habría desgraciadamente de confirmar— otro olor más trágico: un pegajoso e inconfundible olor a sangre. De otras hazas agrícolas, corriendo en mitad de las *tierras de verano*, la silueta de un grupo de peones de temporada se recortaba ya en los imprecisos límites de la labrantía. Antonio Fenet se sintió recomfortado con la presencia de sus compañeros, lo que no le impediría sin embargo continuar inmóvil, como petrificado, con un nudo en la garganta. Horas más tarde, durante el atestado, declararía en la Comandancia de puesto de la Guardia Civil que en aquel momento había viento de la Muerte.

A las cinco y cuarto por el reloj de la torre de la antigua colegiata de San Eutropio, Antonio Fenet y Antonio Escobar, camaradas de gamellas y besanas, afanes y trabajos, temblando como azogados, alcanzaron el diñiel en penumbra del puesto de la Guardia Civil de la villa de Paradas. El centinela de plantón dio primero la voz reglamentaria y autorizó luego a los hombres la entrada en la casa-cuartel en el momento mismo en que el cabo comandante, abrochándose las trinchas, cruzaba el zaguán y salía a recibirlos para hacerlos pasar a su despacho.

Hubieron de transcurrir un par de tensos y angustiosos minutos antes que ninguno de los dos lograra

articlar palabra. Finalmente, balbucearían que un almirar de paja estaba ardiendo en el cobertizo de la empacadora del cortijo «Los Galindos» y que un río de sangre cruzaba el patio del caserío e iba a perderse en el interior de la vivienda del capataz.

El cabo comandante, fiel a la tradición del Cuerpo, no hizo ningún comentario, tomó del armero un subfusil, se colgó al hombro la cartera de las primeras diligencias donde introdujo tres pavonados peines de nueve milímetros de calibre y, llamando a uno de sus hombres, le ordenó cargar su mauser e introducir un cartucho en la recámara. Luego, al salir del cuartel, abrió la marcha de los paisanos —cuya retaguardia cubría ya su subordinado— para dirigirse al Land Rover de servicio aparcado junto al bordillo de la acera, frente a la Comandancia, a la sombra de los naranjos, pulsar el contacto y, tras atravesar el pueblo, enfilar el Norte geográfico por el camino de la estación y, llegando al primer cruce, desviarse a la izquierda y seguir la carretera comarcal 218.

Cuando el Land Rover matrícula PGC 63456, tras cruzar el camino de albero batido de entrada a la hacienda, se detuvo a la izquierda del caserío y a la derecha del muelle de carga y descarga, frente al cobertizo tachado de planchas onduladas de polietileno color verde botella, el fuego del almirar había sido ya en parte sofocado con bielegos, rastrillos y azadones por los braseros de temporada. El gasoil, con el que la paja habría

sido posiblemente rociada, y la ligera brisa que corría del Poniente —marejada y marejadilla en el Estrecho— impedía su definitiva extinción, por lo que el cabo comandante ordenó cavar una zanja contrafuego antes de encaminar prudentemente sus pasos, con el subfusil amartillado —tras indicar a su pareja que lo cubriera— al patio de la finca para seguir el rastro ya casi seco de sangre que iba a perderse en el interior de la guardería. Inesperadamente, al abrir la puerta de la vivienda que tuvo antes que forzar haciendo presión con el hombro, un perro sin raza, blanco y negro, de ojos asustados y melancólicos, escapó ladrando entre sus botas para cruzar el arco de entrada y perderse auillando en la terronera polvorienta de la labrantía.

Ojo avizor, precedido por el número que se terció el mauser en banderola y desenfundó su pistola reglamentaria para cubrir la posible retirada de su jefe, el cabo comandante encendió la luz, cruzó primero el pasillo —tras inspeccionar, a su izquierda, el despacho del capataz— y, más tarde, el comedor, siguiendo la pista del reguero que se perdía ahora bajo la puerta de la alcoba matrimonial inexplicablemente cerrada por fuera con un candado que el cabo comandante, desenfundado también su nueve largo, hizo saltar de un disparo.

En la alcoba, sobre una de las dos camas gemelas de hierro con penacho de níquel, yacia el cadáver de Juana Martín Macías, esposa del capataz, Manuel Zapata Villanueva, con la cara destrozada y el cráneo aplastado, en un charco de sangre que no había logrado

empapar el colchón de lana merina. El cabo apretó los dientes en un justiciero gesto de furia y piedad, dejó paso a su subordinado para que contemplara la escena y, tras quitarse ambos mecánicamente, en un movimiento reflejo, los tricornios, encajando de nuevo la puerta salieron al patio para dirigirse al cobertizo donde el fuego aún no había logrado ser vencido definitivamente. Las agujas del reloj de pulsera del cabo comandante señalaban las siete y cinco de la tarde.

—Al advertir el fuego y regresar de la besana, ¿no encontrasteis a nadie en el caserío?

—A nadie, cabo —respondió Antonio Fenet.

—Os pregunto también a vosotros. Y a ti, Escobar.

—A nadie.

—Un desierto.

—Ni los pájaros. El cobertizo ardiente y el Fenet dando voces.

—¿Cuántos individuos faltan, aparte de Zapata?

—José González, el tractorista. Su coche es ese Seiscientos aparcado en el ribazo. También falta Ramón.

—¿Qué Ramón?

—Parrilla. El capataz le ordenó esta mañana arar el olivar de la linde. Bien pudiera encontrarse todavía allí, en la cerca del camino de los Tunantes.

—¿Es normal realizar ese trabajo en pleno mes de julio?

—No, que no lo es. Suele hacerse a finales de agosto, como tampoco lo es que yo trabaje en el desvarete.

Nunca me retiro de los alrededores del caserío, por si hay que ir al pueblo a algún recado; pero Zapata me ordenó aechillar olivos al otro lado de los cerros.

El cabo comandante, la camisa reglamentaria del uniforme de verano empapada de sudor, encasquettado el tricornio, en posición de servicio el barbuequejo, tras enfundar la pistola Star y poner el seguro al subfusil, hizo un aparte con su pareja para hacerle participé de sus temores y de las diligencias que pensaba tomar.

Luego ordenó imperativamente a Escobar y a Fenet que subieran cada uno a sus ciclomotores y marcharan juntos a dar aviso al juez de paz, al forense y a la casa-cuartel para que enviaran refuerzos y comunicaran el suceso a Marchena, al teniente de línea. Les advirtió también que, al llegar al pueblo, no dijeran a nadie una sola palabra, que en ningún momento se separaran el uno del otro y que, una vez cumplidos los encargos, regresaran sin demora a «Los Galindos».

—No pierdas de vista a ninguno mientras apagan el fuego. Voy a echar un vistazo al automóvil —advirtió después en voz baja a su subordinado antes de dirigirse al Seiscientos color crema, matrícula SE 133 297, de José González Jiménez.

Con los últimos resoldos humeantes de fuego en el almidar, dos cuerpos humanos reducidos al tamaño de dos pequeños muñecos, uno sin cabeza y el otro con sólo el tronco —desde la altura del corazón a la pelvis— aparecieron entre las pavesas al removarse las

cenizas aún calientes. La escopeta de caza —calibre diez y seis— del capataz, Manuel Zapata Villanueva, fue hallada, partida en dos, en el asiento posterior del coche de José González Jiménez. Dos horas más tarde —casi anochecido— a la entrada del camino de Rodales era descubierto el cuerpo sin vida de Ramón Parrilla, oculto por un montón de paja, con el pecho acribillado por los perdigones de un tiro disparado inequívocamente a boca de jarro.

Cuatro crímenes, pues, perpetrados contra tres hombres —se creyó entonces— y una mujer, de no averiarse por las autopsias practicadas de madrugada que uno de los cadáveres incinerados era el de Asunción Peralta Montero, esposa del tractorista José González Jiménez que, inexplicablemente, se encontraba a la hora de los crímenes en el cortijo y a la que, según sus padres y Carmen Montero —pariente lejana de la víctima—, había ido a buscar su marido al pueblo a las tres y cuarto de la tarde.

Frente a estos aún escasos datos, el asesino no podría ser otro que Manuel Zapata Villanueva —contra el que se dictó orden de busca y captura— de no haberle descubierto su perra tres días más tarde (lo que no fueron capaces de conseguir los hombres, pese al rastreo a que fuera sometida la finca) con el cráneo destrozado, oculto por otro montón de paja, a sólo ocho metros del muro de la fachada oeste del caserío, y que, según el dictamen del forense, fue la primera víctima.

¿Quién o quiénes habían sido entonces los autores

del quintuple asesinato y cuál su móvil? Era necesario partir de cero y de cero se partió encuestando sin resultado —en cuanto todos los interrogados a lo largo de meses pudieron presentar su coartada— desde el administrador de la finca —que se convirtiera en el primer sospechoso al haber estado aquella mañana en el cortijo en un automóvil Mercedes cuyo parabrisas parecía haber recibido un impacto de perdigones— y el propietario de la hacienda, el marqués de Grañina, al último pelentrín de Paradas con antecedentes penales y a todos los mendigos del término municipal, pasando por los braceros eventuales de la finca —a los que se careó una y otra vez— y los peones de temporada que, a lo largo de los años, habían trabajado eventualmente en ella.

Inútil empeño. Nadie pudo ser acusado pese —en algunos casos— a las apariencias de culpabilidad, que de apariencias y rumor popular jamás pasaron. En los primeros días se llegó incluso a acusar a un ahorcado, hallado por Joaquín Hurtado Veredas, colgando de su propio cinturón en la rama de un olivo del Arroyo de la Fuente, pequeña haze del mismo predio agrícola (su necropsia demostraría sin embargo que se trataba de Antonio Ramírez Rodríguez, de sesenta años de edad, de estado viudo, natural de Paradas, que se había suicidado una semana antes de los sucesos y cuya desaparición había denunciado sus hijas, con las que vivía, la primera noche de su ausencia) y a los hombres que formaba parte de un destacamento de la Legión que había realizado meses antes en tierras de «Los Ga-

lindos», previa autorización de su propietario, ejercicios tácticos y topográficos, pero que el día de los crímenes se encontraban de guardián a mil cuatrocientos kilómetros de distancia, en Smara (interior del Sahara), la ciudad Santa, cuna de Ma El Ainin, descendiente del Sultán Azul.

De las investigaciones y pruebas periciales practicadas durante la elaboración del largo sumario —seguro hasta la fecha— por el juez de paz de Paradas, don Antonio Jiménez, el teniente coronel Cuadri, de la Guardia Civil, el juez comarcal de Marchena, don José Calderón, las plantillas de la Brigada de Investigación Criminal de Sevilla y Madrid respectivamente, el Instituto de Medicina Legal, y el juez de instrucción de Carmona, en funciones del de Marchena, don Víctor Fuente López, pueden deducirse las siguientes conclusiones:

PRIMERA, que ninguna de las cinco víctimas pudo ser asesina de las demás; descartándose por tanto la posibilidad del suicidio del último de los supervivientes, según la versión oficial.

SEGUNDA, que la coartada presentada por el administrador de la finca de haber abandonado a las trece horas del martes, 22 de julio, «Los Galindos» —que solía visitar sólo viernes y sábado— y de encontrarse a la hora en que fueron perpetrados los crímenes en otra hacienda de los marqueses de Grañina, «Vercel», término de Utrera, situado a cincuenta kilómetros de distancia, es correcta, a pesar de no haber sabido qué

responder cuando se le preguntara en qué había empleado todas y cada una de sus horas el día de autos; respondiendo por él la marquesa de Grañina que recordó haberle encargado la víspera dos pasajes de avión, que fuera a adquirir la tarde de los asesinatos a la terminal de la Compañía Iberia, de Sevilla.

TERCERA, que el propietario del cortijo, marqués de Grañina, se encontraba efectivamente el día 22 de julio, a la hora en que fueran cometidos los crímenes, en Málaga, donde fuera para asistir a una boda o un entierro, desplazándose desde la finca «Majalimar» (Constantina) y que avisado del suceso pasó solo la noche siguiente al día de autos —sin aceptar la protección de la G.C.— en «Los Galindos».

CUARTA, que tras algunas llamadas anónimas, y al menos durante la inspección y rastreo a caballo durante el cual fuera cuidadosamente peinada la totalidad de las tierras de la hacienda, no se encontraron en sus hazas, besanas, cotas, caminos y vaguadas, ninguna plantación de marihuana ni de alguna otra especie de cáñamo indicó con propiedades tóxicas o estupefacientes.

QUINTA, que hacia las trece y media hora fue visto entrar efectivamente en la hacienda un automóvil Mercedes, 250, color gris perla, pero que no tenía que ser necesariamente sin embargo el del marqués de Grañina, conducido por su administrador, que había abandonado la finca casi una hora antes.

SEXTA, que el viaje de José González Jiménez a Paradas para recoger a su esposa, Asunción Peralta

Montero, a las tres y cuarto de la tarde, no podía significar más que su presencia, insolita a aquella hora, era imprescindible en «Los Galindos».

SEPTIMA, que tras el hallazgo de manchas y rastros de sangre junto al portón de acceso al caserío en ruinas del pequeño cortijo denominado «La zapatera», distante ochocientos metros de la linde de «Los Galindos», fueron recogidas varias muestras por especialistas de la B.I.C. y, una vez analizadas, resultaron pertenecer al grupo sanguíneo «A», Rh +, que no se corresponde con el de ninguna de las víctimas.

OCTAVA, que en ningún caso se trata de crímenes pasionales, pese a la posible existencia de una situación triangular cuyos lados estarían formados por Manuel Zapata Villanueva, Juana Martín Macías y Asunción Peralta Montero.

Y NOVENA, que la clave de los cinco crímenes no tenía que encontrarse necesariamente en Paradas, aunque Paradas y el cortijo «Los Galindos» fueran, naturalmente, los puntos de partida de una nueva investigación que habría de partir también de cero.

Tarde o temprano, alguien tendría que decidirse a hablar. Y habló. Comenzó por sugerir vagamente la posible relación de los crímenes con la llegada de algunos extranjeros a Paradas. Días más tarde haría ya referencia concreta a unos ingleses que en distintas ocasiones habían visitado «Los Galindos».

Fernando Martínez Laínez

CRÍMENES SIN CASTIGO

temas de hoy.

2^a
EDICIÓN

Once asesinatos «perfectos»

CASA DEL LIBRO

CRIMENES SIN CASTIGO / MARTINEZ
LAINEZ, FERNANDO
9788484602156 00082700 5-01 080
136100 RS12315005

1 REP



2 2620584501161

15,00 Eur

2 496 Pts

¿Qué siniestra mente de Jack el Destripador? ¿Quién o quiénes perpetraron la horrible matanza ocurrida en el cortijo Los Galindos? ¿Era realmente inocente el doctor Sam Sheppard, en cuya historia se basó la serie *El fugitivo*, de la muerte de su esposa?

criminal se ocultaba tras el nombre ¿Quién es el asesino? Pero en la vida real muchos casos se cierran sin que nada ni nadie consiga satisfacer esa curiosidad. La identidad del criminal se convierte en un misterio que, probablemente, no se logrará descifrar jamás.

En las novelas policiacas nunca falta un último capítulo en el que se nos responde, por fin, a la pregunta que nos ha mantenido en vilo durante toda la lectura: ¿Quién es el asesino? Pero en la vida real muchos casos se cierran sin que nada ni nadie consiga satisfacer esa curiosidad. La identidad del criminal se convierte en un misterio que, probablemente, no se logrará descifrar jamás.

Fernando Martínez Laínez recoge en esta obra los casos sin resolver más famosos de la historia. Son once «crímenes sin castigo», escalofriantes y sobrecogedores, que componen «una crónica negra sin final feliz», en palabras del autor, en cuyas páginas la inquietante pregunta que queda suspendida en el aire es: **¿Existe el asesinato «perfecto»?**

O. J. SIMPSON: UNA TRAGICOMEDIA AMERICANA	211
TRIPLE CRIMEN EN EL VATICANO	189
WILLIAM H. WALLACE: UNA EXTRANA LLAMADA	183
UNA INFANCIAS ROTA: EL CASO RAMSEY	169
EL TERROR DE LONDRES: JACK EL DESTRIPADOR	129
CINCO MUERTES EN EL CORTIJO	109
LA DALIA NEGRA	95
EL MISTERIO DE LA VIUDA TOUREAUX	85
EL FUGITIVO	61
EL CASO CALVI	37
SANGRE EN EL PARAJE	13
Prologo	9

ÍNDICE

sultó ser un fraude. Hubo globo ocular derecho de la cráfia» del asesino, que debe retina de Elizabeth en los

l cementerio Mountain View
oitafio en la lápida que reza:
io, 1924-15 de Enero, 1947.»
den dar idea del inmenso dra-
o una cosa es segura. La Dalia
o tiempo, mientras haya gen-
por la misteriosa personali-
nica de provincias vestida de
ores, intentó ser actriz y murió
od.

CINCO MUERTES EN EL CORTIJO

Ver lo que tenemos delante de las narices
requiere un esfuerzo constante.
George Orwell.

En la crónica negra española de casos irresueltos no hay un crimen múltiple comparable al de Los Galindos. Ocurrió a plena luz del día, en la hora de la siesta, en un cortijo del pueblo sevillano de Paradas, y ha quedado grabado en la conciencia colectiva española. No es para menos. El caso, como dice Martínez Calpe en su libro *Doce grandes crímenes de la historia judicial española*, posee todas las características de «un crimen horrendo, alevoso, despiadado y feroz, ya que fueron cinco los seres asesinados de un modo brutal, siniestro y sanguinario.» El autor o autores del quintuple asesinato pueden ser equiparados por el número de muertes a Jack el Destripador y nunca han sido descubiertos. Ahora, aunque lo fueran, tampoco pagarían su crimen porque éste ha prescrito. Se han cumplido ya más de veinte años desde que ocurrieron los hechos y los asesinos no pueden ser llevados ante la Justicia.

La razón principal por la que el caso de Los Galindos no pudo ser resuelto estriba en la aparente falta de motivación. El crimen sin justificar es casi imposible de recomponer, porque cualquier deducción lógica de los hechos se viene abajo sin una causa que los motive. Y eso fue, precisamente, lo que ocurrió en Los Galindos. Nadie supo nunca a ciencia cierta por qué se habían producido las muertes.

de mano situada junto al almiar. De inmediato, Fenet avisó de lo que había visto a los jornaleros que llegaban y se dirigió con su moto al pueblo de Paradas, distante cuatro kilómetros, para enterarse de lo ocurrido y dar aviso —si procedía— a la Guardia Civil.

Cuando Antonio llegó al pueblo, nadie sabía nada de las desapariciones. La Guardia Civil del pequeño puesto, al mando del cabo Raúl Fernández, junto con dos guardias municipales, se encamaron al cortijo a bordo de un Land Rover. Al llegar allí, los jornaleros casi habían sofocado el incendio de las pacas de paja apiladas en el cobertizo, que había sido regada con gasolina, y los guardias pudieron comprobar que había un reguero de sangre que salía de la puerta de la casa del capataz. Pero no era la única señal de que ocurría algo anómalo. El cabo Fernández y los municipales se dirigieron al patio de la finca, donde repararon en otro rastro de sangre, ya casi seco, que cruzaba hasta la casa de Zapatita. Parecía haberlo dejado un cuerpo humano al ser arrastrado por el suelo hasta el interior de la vivienda del capataz, cuya puerta estaba cerrada por fuera con un candado. Fernández lo rompió con unas tenazas y al penetrar en la casa se encontró con un cuadro dantesco. Una gran mancha de sangre, mucho mayor que la de la puerta, iba hacia el interior y acababa al final del pasillo, junto a una de las habitaciones.

El cabo, pistola en mano, penetró en la estancia; lo que vio le heló la sangre. La mujer del capataz, Juana Martín, estaba tendida en el suelo sobre un charco de sangre, entre dos camas metálicas con los colchones enrollados. Tenía la cabeza y el rostro destrozados. El arma del crimen se hallaba cerca, sobre un baúl. Era una pieza con dientes de hierro, color igualmente el «pajarito», que pertenecía a una empacadora que ese día estaba averiada.

El 22 de julio del año 1975 amaneció sin presagiar ningún cambio especial en Paradas, el pueblo sevillano donde se encontraba el cortijo de Los Galindos, propiedad de los quesos de Grañina. Lo único que parecía fuera de duda era que sería una jornada de verano muy calurosa, como corresponde a la época.

Los mayores de los contornos aún recuerdan que aquel año fue excepcionalmente tórrido, las temperaturas al sol en Andalucía llegaron a rozar los 50 grados. La tierra parecía sudar fuego a las 16.30, cuando Antonio Fenet, un bracero eventual de Los Galindos, tras llevar la comida y echar una mano a los peones que trabajaban en un olivar próximo, detuvo su moto para otear desde una loma la columna de humo negro que ascendía desde el almiar del cortijo, donde se guardaban las pacas de paja.

Fenet apresuró la marcha para comprobar qué pasaba. Detrás, a poca distancia, le seguía el grupo de los jornaleros que regresaban después de haber terminado su jornada. Antonio, muy sorprendido, recorrió el lugar sin ver a nadie. Era muy extraño. No estaban ni el capataz, Manuel Zapata Villanueva, ni su mujer, Juana Martín Macías, ni el tractorista, José González, que hubieran debido estar presentes apagando el fuego. El bracero, que también solía realizar encargos por orden del capataz, se dirigió a la casa de este y su asombro creció al observar que la puerta estaba cerrada y por debajo de ella salía un reguero de sangre. Lo primero que pensó Fenet es que había ocurrido un accidente y los habitantes del cortijo habían tenido que ir al pueblo. El aire apestaba con un fuerte olor a combustible y Antonio encontró una lata de gasoil y otra de gasolina próximas al fuego. También le llamó la atención una escalerilla

Más cadáveres

El hallazgo del cadáver de Juana fue seguido del aviso urgente al juzgado de Marchena, de donde salió una comisión judicial encabezada por José Calderón Montoro, funcionario del ayuntamiento que ejercía de sustituto del juez titular, al que acompañaban el secretario municipal, el forense y otros auxiliares. Cuando llegaron al cortijo, sobre las ocho y media de la noche, lo primero que hicieron fue proceder al levantamiento del cadáver de Juana, y estaban en esa tarea cuando uno de los integrantes de la expedición judicial, Ildefonso Arcenegui, estudiante de Medicina, hijo del forense de Marchena, se acercó al almíbar donde seguía ardiendo la paja y entre las llamas distinguió algo que se parecía a un cuerpo humano. Pidió ayuda a sus compañeros y entre todos consiguieron extraer de las pacas apiladas hasta una altura de unos tres metros los restos carbonizados e irreconocibles de dos personas.

Aquél no sería el único hallazgo macabro de Ildefonso. Unas horas después, hacia las 23.00, el estudiante pudo distinguir un reguero de sangre que salía de la casa del capataz en dirección al camino de entrada al cortijo. Lo siguió y dio con un montón de paja a un lado del camino. Ildefonso metió la mano en aquel montón y tocó lo que parecía ser la pierna de un hombre. Una vez quitada la paja, apareció el cadáver, que fue identificado por algunos vecinos del pueblo. Se trataba del tractorista Ramón Parrilla. Tenía los brazos destrozados y un disparo de escopeta en el centro del pecho.

Aquello empezzó a dar idea de la sangrienta magnitud del crimen. Se registraron todas las dependencias del cortijo y se escudriñaron armarios y desvanes, pero nada se sabía del capataz, ni del tractorista González, cuyo coche Seat 600 estaba aparcado cerca, ni de la esposa de éste, Asunción Peralta

Montero, a la que esa tarde, sobre las 15.30, había recogido su marido en el pueblo para llevarla al cortijo.

Primer sospechoso

Sobre las 24.00, el juez ordenó el traslado de los cuatro cadáveres a Paradas, donde al día siguiente tendrían lugar las autopsias. A pesar de que cualquier especulación al respecto parecía fuera de lugar, los rumores ya acusaban del crimen múltiple a Zapata, el capataz. Zapata —decían las malas lenguas— había machacado la cabeza de su mujer con el «pajarito» y luego eliminó a los posibles testigos disparándoles con la escopeta. Después de cometidos los crímenes, huyó. El móvil del robo quedaba descartado porque del cortijo no desapareció nada, ni siquiera el dinero que el capataz guardaba en su casa.

Esa misma noche, poco antes de que los del juzgado abandonaran el cortijo, apareció por allí la propietaria, María de las Mercedes Delgado Durán, marquesa de Granina, junto a uno de sus hijos y el administrador, Antonio Gutiérrez Martín. Su marido, el marqués Gonzalo Fernández de Córdoba, cuyas relaciones con la marquesa eran tirantes, había ido a Málaga para asistir a un entierro y llegó más tarde, ya de madrugada. Ante la sorpresa de la Guardia Civil y del juez en funciones, el marqués se quedó a dormir esa noche en el cortijo en compañía del administrador.

Debido a que el juzgado de Marchena, a falta de titular, lo llevaba el juez de Carmona y éste estaba de vacaciones, la Audiencia Territorial de Sevilla encargó el caso al juez de Écija, Andrés Márquez Aranda. Como fiscal fue designado Manuel Villén Navajas.

Márquez y Villén llegaron a Los Galindos el día 23, unas veinticuatro horas después de descubiertos los cadáveres, cuan-

do ya muchos de los objetos y rastros conectados con el crimen habían sido tocados, alterados o cambiados de lugar por los periodistas y vecinos curiosos, presentes en el lugar desde el día anterior, que deambularon a su antojo de un sitio para otro.

Tras realizar una inspección ocular del escenario del crimen y tomar algunas declaraciones, el juez concluyó que Zapata no debía de ser el autor de las muertes. Márquez observó que el rastro de sangre dejado por el tractorista Ramón Parrilla en el patio iba hacia la casa de Zapata, en la que no pudo entrar porque la puerta estaba cerrada. Entonces salió corriendo hacia el camino de acceso al cortijo que enlazaba con la carretera comarcal, donde lo remataron.

Parrilla llegó a Los Galindos sobre las 16.00, después de llenar una cuba de agua para regar olivos en el pozo de un cortijo próximo. Cuando dejó el tractor en la sala de máquinas, alguien le estaba esperando y disparó contra él. Sus brazos quedaron destrozados al intentar protegerse el cuerpo con ellos instintivamente. Parrilla, entonces —pensó el juez—, aunque malherido, intentó alcanzar la casa de Zapata para refugiarse. Pero, ¿quién iría a resguardarse en la casa de su asesino? Así pues, por una sencilla deducción, eso eliminaba a Zapata como autor de las muertes, aunque éste siguiera sin apacecer.

Las conjecturas del juez se vieron corroboradas en la mañana del viernes 26, cuando a las 11.00 apareció el cadáver del capataz oculto en un montón de paja, debajo de un árbol, en la parte trasera del cortijo. El cuerpo estaba boca abajo, totalmente hinchado y en avanzado estado de descomposición. La autopsia permitió asegurar que había muerto el mismo día que el resto de las víctimas. Pero a todos les extrañó mucho que, pese al rastreo exhaustivo de los días anteriores en el cortijo y sus alrededores, nadie hubiese dado con el cadáver

de Zapata, que estaba a escasos metros de la sala donde se guardaban las máquinas.

Segundo sospechoso

Eliminado Zapata como sospechoso, el caso entraba en un callejón sin salida. Fue entonces cuando algunos recordaron que el marqués había estado durmiendo esos días en el cortijo y, por tanto, pudo haber colocado el cadáver de Zapata en el sitio donde apareció. Otro dato chocante era que el marqués hubiese pedido a la Guardia Civil, la noche antes de que apareciese el cuerpo de Zapata, que abandonasen la vigilancia de la casa para colocarse en la entrada del cortijo. En cualquier caso, el tardío hallazgo suscitó uno de los interrogantes mayores del caso: ¿murió realmente Zapata donde apareció su cadáver o fue colocado allí posteriormente? Los rumores continuaron. El propio fiscal era de los que creían que el cuerpo del capataz había sido trasladado, aunque su opinión no la compartieron ni el juez Márquez ni el médico forense.

El capataz fue enterrado el sábado 26 en el cementerio de Paradas, donde unos días antes habían recibido sepultura las otras cuatro víctimas. Todo el pueblo estaba commocionado, y detrás de las puertas y ventanas flotaba una sensación de miedo. Con la llegada de la noche, las calles, pese al sofocante calor, estaban vacías y nadie quería hablar del suceso con los forasteros. Los paradeños parecían cumplir a rajatabla la ley del silencio, aunque estaban seguros de una cosa: los asesinos no eran del pueblo. Allí se conocían todos y creían que ninguno de sus vecinos era capaz de realizar una matanza semejante. Pero las habladurías sobre el marqués no cejaban. El periodista Francisco Gil Chaparro, autor del libro *El crimen de Los Galindos*, refiere que en el entierro de Manuel Zapata

los ánimos de los vecinos estaban muy exaltados y el marqués de Grañina dijo al juez Andrés Márquez: «Señor juez, y ahora que digan que yo he hecho esto», lo que indica que estaba al tanto de las habillillas que corrían sobre su posible participación en los hechos.

Fernández de Córdoba, comandante en la reserva, siempre mantuvo la tesis de que los autores del crimen fueron unos legionarios que pasaron unos días en el cortijo y dejaron olvidado en él un paquete de droga. Cuando volvieron a recuperarla discutieron con Zapata y González, que debieron de poner objeciones a devolver la droga, y se desencadenó la tragedia. El marqués dijo haber autorizado a dormir en el cortijo un par de días a nueve legionarios (un teniente, un sargento, un cabo y seis soldados) que venían de participar en el Desfile de la victoria en Madrid. El grupo iba de regreso a Ceuta. Cuando algunos de los legionarios regresaron a por la droga discutieron con Zapata y le mataron. Luego, amenazaron a González, que guardaba en su casa el paquete de droga. Y éste fue a su casa a recogerla y volvió al cortijo con su mujer, donde los mataron a ambos. Esta hipótesis, que no explica por qué el tractorista fue a buscar a Asunción, fue descartada porque la policía aseguró que, el 22 de julio, ocho de los nueve legionarios que habían dormido en el cortijo se encontraban en Ceuta y el noveno estaba en Barcelona.

El móvil económico, sin necesidad de recurrir a la droga, fue considerado por la policía el más consistente. Algunas sospechas apuntaron a que en el cortijo se llevaba una doble contabilidad, o que se utilizaba para algo más que labores agrícolas.

Otra persona sobre la que el fiscal centró sus primeras sospechas —aunque sin ninguna prueba— fue el administrador y hombre de confianza del marqués y teniente de Artillería en la reserva, Antonio Gutiérrez, que el día de autos se

había presentado en el escenario del crimen a las 11.30, y aunque habló con Juana y el tractorista González, no entró al capataz. Esa misma mañana también estuvieron en el cortijo el peón Antonio Fenet y un vendedor de insecticidas llamado Seller. Hacia las doce del mediodía Gutiérrez se marchó y hacia las 14.00 estaba en Sevilla, recogiendo unos billetes de avión por encargo de la marquesa. Lo más curioso es que el administrador llegó conduciendo el Mercedes con aire acondicionado de su jefe el marqués. Resultaba difícil de creer —como declaró Gutiérrez— que el marqués le hubiese dejado el coche, para que le cambiase el aceite y lo lavara, precisamente el día en que el regente de la propiedad había tenido que desplazarse a Málaga por carretera, en pleno verano y sin aire acondicionado. Fernández de Córdoba hizo este viaje en el pequeño R-4 del propio administrador. Estuvo en Málaga el día 21 de julio, en el entierro de un familiar, y regresó a Sevilla el 22, después del sepelio. Cuando llegó a su casa y le comunicaron la tragedia, se trasladó al cortijo, en el que durmió aquella noche.

El tercer sospechoso

Antes de que transcurriera un mes desde los asesinatos, la Guardia Civil presentó un informe en el que se acusaba al tractorista José González de haber cometido el crimen. La explicación de por qué había muerto también González con sus víctimas quedaba aparentemente resuelta recurriendo al suicidio. González, tras acabar con el matrimonio Zapata, su propia mujer y Ramón Parrilla, se había suicidado, aunque lo hiciese de una forma tan extraña como quemarse vivo subido a un almíbar, mientras echaba gasolina a las pacas para que se quemara el cuerpo de Asunción Peralta, su esposa, las razones de cuya presencia

en el cortijo (vestida, por cierto, de domingo), nadie ha sabido explicar. Esta rocambolesca versión tampoco ofrecía motivaciones sólidas que justificaran las muertes. Según el informe de la Guardia Civil, González y Zapata no se llevaban bien desde que este último se negó a que el tractorista cortejara a su hija. Todo habría empezado por una discusión entre los dos, cuando González reparaba la pieza rota de la empacadora, el «pajarito», con la que asestó un golpe mortal a Zapata. Después mató también a la mujer de Zapata (con el mismo objeto) y luego, con una escopeta acabó con la vida de Parrilla, que apareció de pronto por el cortijo. González, entonces, fue al pueblo a buscar a su mujer, Asunción, y la convenció para que le acompañara al cortijo. Una vez allí la golpeó en la cabeza y la colocó en lo alto del almirar, al que prendió fuego no se sabe muy bien por qué. Y todavía se entiende menos que él mismo se sacrificara a lo bonzo, utilizando el montón de pacas como pira funeralia.

Pocos en el pueblo se creyeron esta versión de la Guardia Civil, a la que se adhirieron también la policía. Los parados consideraban a González una persona formal, incapaz de realizar una matanza de esas características. En unas declaraciones hechas a *El Correo de Andalucía* en agosto de 1975, Concepción Jiménez, la madre de González, reflejaba ese sentir general: «Mi hijo era muy formal. No comprendo cómo le han hecho esta *charraña* [...]. Si preguntasen en el pueblo por mi hijo, le dirán lo bueno que era y se convencerán de que esa suposición no tiene sentido.»

Por entonces, el sumario de Los Galindos ya estaba en las manos del juez Víctor Fuentes, reincorporado al juzgado de Carmona (que tenía competencia sobre el de Marchena), tras regresar de sus vacaciones. A la vista de los informes de la Guardia Civil y la policía, el juez Fuentes firmó un auto de conclusión y decidió cerrar el caso, remitiendo el sumario a la Audiencia de Sevilla. Pero poco después otro juez, Antonio

Moreno Andrade, que ocupó la plaza vacante en el juzgado de Marchena, revocó el auto de conclusión y reabrió el caso a instancias del representante de la familia de González, muy molesta por la acusación que pesaba contra su pariente.

Moreno Andrade ordenó una serie de pruebas periciales que tampoco aportaron nada concluyente y el sumario volvió a archivarse en 1978. En esta maraña de suposiciones, informes y contrainformes, con intervención de las Brigadas de Investigación Criminal (BIC) de Sevilla y Madrid, hay una figura que también despierta las sospechas de la policía. Se trata de Antonio Fenet, el bracero y *mandaeiro* que fue el primero en llegar a la escena del crimen, al poco de producirse las muertes. A Fenet, por razones no explicadas, se le envió para ayudar a los jornaleros a limpiar pies de olivos, una tarea que no le correspondía. Además de negarse a hablar con la prensa, aduciendo que la Guardia Civil se lo había prohibido, Fenet nunca pudo explicar con claridad la procedencia de un ingreso en su cuenta bancaria de medio millón de pesetas (cantidad muy sustancial en aquella época) pocos días después de los asesinatos.

Los invitados

En ese mismo año de 1978 en que se cierra el sumario, aparece la novela *Los invitados*, de Alfonso Grosso, finalista del premio Planeta 1978, en la que se intenta dar un giro radical a la explicación del crimen. Grosso, que falleció en 1995 de un paro cardíaco, descubre que el cortijo había sido un antiguo predio eclesiástico al que alcanzó la desamortización de Mendizábal en 1837. Durante más de un siglo pasó por las manos de sucesivos dueños absentistas, cuyos nombres nunca fueron facilitados ni por el Registro de la Propiedad ni por el Ayuntamiento. En 1950 la hacienda fue adquirida por Francisco Delgado Durán,

que murió en 1969, con lo que el cortijo pasó en herencia a sus padres, quienes lo cedieron a su hija, la marquesa de Granina, casada con González Fernández de Córdoba.

Los Galindos —explica Grossó— está situado en una zona deprimida de fincas de latifundio, de unos 8.000 kilómetros cuadrados de extensión, que delimitan la carretera 339 (Carmona-Fuente de Andalucía-Marchena) y la 333 (Écija-Utrera), que atraviesa el Arahal y cuyo vértice es Paradas. El escritor descarta el móvil pasional y se centra en otra hipótesis: la venganza de un grupo mafioso internacional de origen libanés dedicado al tráfico de marihuana, con conexiones en el Magreb y Holanda. Los autores serían individuos llegados de Tánger, en un Mercedes, para más señas.

En Los Galindos había una plantación clandestina de hachís, pero el negocio terminó mal para los traficantes porque Zapata y González, asustados por las consecuencias, quemaron el cultivo. Entonces, los mafiosos, furiosos por la pérdida económica que eso les suponía, los liquidaron y también a sus esposas. A primera vista, la explicación parece posible, pero analizada más a fondo resulta inconsistente, ya que la totalidad de la zona del cortijo fue rastreada minuciosamente por la policía, que no encontró ningún rastro de tal clase de cultivo. Además, en un pueblo pequeño como Paradas, hubiera sido un milagro mantener en secreto la producción de *cannabis* en gran escala. La tesis de *Los invitados* carece de pruebas, y fue totalmente descartada por los investigadores.

que murió en 1969, con lo que el cortijo pasó en herencia a sus padres, quienes lo cedieron a su hija, la marquesa de Granina, casada con González Fernández de Córdoba.

Los Galindos —explica Grossó— está situado en una zona deprimida de fincas de latifundio, de unos 8.000 kilómetros cuadrados de extensión, que delimitan la carretera 339 (Carmona-Fuente de Andalucía-Marchena) y la 333 (Écija-Utrera), que atraviesa el Arahal y cuyo vértice es Paradas. El escritor descarta el móvil pasional y se centra en otra hipótesis: la venganza de un grupo mafioso internacional de origen libanés dedicado al tráfico de marihuana, con conexiones en el Magreb y Holanda. Los autores serían individuos llegados de Tánger, en un Mercedes, para más señas.

En Los Galindos había una plantación clandestina de hachís, pero el negocio terminó mal para los traficantes porque Zapata y González, asustados por las consecuencias, quemaron el cultivo. Entonces, los mafiosos, furiosos por la pérdida económica que eso les suponía, los liquidaron y también a sus esposas. A primera vista, la explicación parece posible, pero analizada más a fondo resulta inconsistente, ya que la totalidad de la zona del cortijo fue rastreada minuciosamente por la policía, que no encontró ningún rastro de tal clase de cultivo. Además, en un pueblo pequeño como Paradas, hubiera sido un milagro mantener en secreto la producción de *cannabis* en gran escala. La tesis de *Los invitados* carece de pruebas, y fue totalmente descartada por los investigadores.

El nuevo juez estaba estudiando el caso cuando recibió una carta anónima escrita a mano y dirigida a José Gómez Salvago, que era entonces alcalde de Paradas y posteriormente fue nombrado gobernador civil de Huesca. La carta la firmaba un tal «Juan», que se declaraba autor de las muertes y exculpaba por completo al tractorista. En apoyo de su confesión, el anónimo remitente incluía un billete de tren fechado el día de autos. El tal «Juan», que se decía vecino de Marchena, explicaba que había decidido «poner tierra por medio» una vez cometidos los crímenes, de los que se mostraba arrepentido. El relato del anónimo comunicante aportaba un nuevo enfoque al caso. Juan resultaba ser un sicario, un asesino a sueldo por dinero. Afirmaba que la única persona a la que pretendía matar era al capataz, Zapata. El precio de la muerte era módico. Diez mil pesetas que le había dado una persona relacionada con Los Galindos. Pero Juan, una vez en el cortijo, dudó en matar a Zapata y tuvo que hacerlo la misma persona que le dio el dinero. Después mataron a Juana Martín, cuyo cadáver arrastraron hasta la habitación donde fue encontrado. Y cuando Ramón Parrilla se presentó de improviso en el cortijo, también acabaron con él. Luego, el hombre que contrató a «Juan» ordenó a González ir al pueblo a recoger a Asunción Peralta, para que ésta acudiese al cortijo en ayuda de Juana, que se había puesto «enferma».

Cuando el tractorista y su mujer llegaron a Los Galindos, «Juan» y el otro les estaban esperando y los mataron dispara-

ndo con la escopeta.

Lo más sorprendente era que la carta —enviada desde Zaragoza el 18 de febrero de 1976— había permanecido ignorada (aunque el alcalde Salvago la había remitido a la policía en cuanto la recibió) hasta que la encontró en 1983 Manuel Toro, el abogado de la familia González, y se la dio inmediatamente al juez Ascencio. Este, con el concurso del policía José

En enero de 1981, Heriberto Asencio Cantísan fue nombrado nuevo titular del Juzgado de Marchena en sustitución de Moreno Andrade, ascendido a magistrado.

La carta anónima

Antonio Vidal, decidió investigar el anónimo, que adolecía de algunas imprecisiones notorias, como afirmar que González y su mujer habían muerto por disparos de escopeta, cuando las autopsias de Frontela daban casi por seguro que lo fueron por los golpes recibidos en la cabeza con un objeto contundente. Así es que la misteriosa carta terminó engrosando el sumario del caso, pese a que cabía la posibilidad, dado el estadio en que habían quedado los cuerpos, de que González y Asunción, además de recibir golpes en la cabeza recibieran también disparos de arma de fuego. De haberse confirmado este punto, la veracidad de la carta hubiera sido difícil de rebatir.

La escopeta con la que «Juan» decía haber matado al matrimonio González fue hallada en el interior del Seat 600 del tractorista, y tenía la culata rota, presumiblemente por los golpes asentados a José y Asunción, pero en ella no fueron encontrados rastros de sangre, lo que vino a añadir otra vuelta de tuerca al enigma: ¿cómo se rompió la culata de la escopeta?

Vidal propuso a la autoridad judicial exhumar los cadáveres enterrados en Paradas, para intentar explicar cómo murieron en realidad las víctimas y el posible *modus operandi*. Un encargo que recayó en el catedrático de Medicina Legal de la Universidad de Sevilla, Luis Frontela, que se haría luego famoso por sus investigaciones en el caso del asesinato de las tres niñas de Alcásser.

La exhumación se llevó a cabo el 27 de enero de 1983, y durante tres días, en una de las dependencias del cementerio de Paradas, se procedió a un examen exhaustivo de los restos de los cadáveres, filmando todo el proceso en vídeo.

El informe de Frontela, en cuya elaboración el catedrático empleó más de un año, descartó sin lugar a dudas que González hubiera sido el asesino de Los Galindos.

El tractorista había muerto por golpes recibidos en la cabeza y le habían sido ampliados con una sierra de hierro

los brazos y las piernas, con idea, seguramente, de que su cuerpo se quemara más rápido. Por lo tanto, era imposible que hubiera podido suicidarse. Él también era una víctima. El juez Asencio, para aliviar los sufrimientos de la madre de González, adelantó a ésta que su hijo había sido asesinado. La mujer, para que todos se enteraran bien, no tardó en poner una nueva placa en el nicho: «José González fue asesinado el 22.VII.75 a los 27 años.»

Incógnitas

Aunque el informe del catedrático de la Universidad de Sevilla aclaró algunas cosas, muchas otras continuaron sin respuesta. Las incógnitas principales del caso seguían en pie debido, sobre todo, a la clamorosa ausencia de motivos. ¿Por qué fue González a recoger a su mujer en plena hora de la siesta para llevarla al cortijo? Debío ser, sin duda, algo muy urgente. Una orden, quizás, de alguien que tenía mucha autoridad sobre el tractorista. ¿Por qué Asuncion iba vestida con ropa de domin go? ¿Por qué unos cadáveres estaban simplemente cubiertos con paja, o al descubierto, y otros fueron quemados? ¿Por qué le serraron los brazos y las piernas al cadáver de González? ¿Por qué estaba la casa del capataz cerrada con un candado? ¿Por qué el marqués y el administrador intercambiaron sus coches precisamente el día en que aquél tenía que ir a Málaga? ¿Qué vio exactamente Fenet cuando llegó al cortijo?

La tesis de Frontela

El doctor Frontela hizo entrega oficial de su informe al magistrado Moreno Andrade el 24 de octubre de 1983. Pocos

días antes, Andrade había sido nombrado juez especial del caso por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Sevilla. Frontela daba por hecho que en Los Galindos habían intervenido al menos dos personas por el rastro de sangre dejado por Juana Martín al ser arrastrada hasta la cama. En cuanto a la secuencia de las muertes, el estudio forense daba como probable que Manuel Zapata fue el primero en morir, golpeado por la espalda con el «pajarito» cuando estaba de pie, y al caer al suelo fue rematado con una horca de labranza. El agresor, según Frontela, era una persona alta y fuerte. Juana Martín fue atacada cuando estaba sentada en el interior de su casa, probablemente en el salón-comedor. También recibió varios golpes con el mismo objeto, pero Frontela, por la profundidad y la forma de las heridas, dedujo que el agresor, en este caso, era más bajo y menos fuerte que el asesino del mariodo. Y surge una nueva incógnita: ¿Utilizaron la misma arma dos homicidas distintos? Parece que no, puesto que en la casa del capataz se encontraron dos «pajaritos» ensangrentados, uno nuevo y otro viejo.

Ramón Parrilla murió de dos disparos. El primero en el rostro, cuando entró en la sala de máquinas. Este disparo no le dio de lleno porque se cubrió con los antebrazos, que quedaron destrozados. Parrilla escapó malherido, pero fue alcanzado en el camino, fuera del cortijo, después de intentar evadirse en la casa de Zapata. Fue rematado con un segundo disparo de la escopeta. En cuanto a José González y Asunción, debieron ser golpeados, también en la cabeza, por la espalda. Ella, cuando se encontraba en la casa del capataz, y él, fuera. Luego, al tractorista le amputaron los brazos y las piernas con una sierra, antes de arrojar el cadáver al fuego. Pero, ¿que razón había para tanto ensañamiento?

Otro punto sin solución tiene que ver con los restos de sangre encontrados en la casa del capataz. El informe de Fron-

tela afirmaba que en el salón-comedor había gotas de sangre que no pertenecían a Juana, que tenía el grupo O. Se especuló que la sangre podía ser de Asunción, pero su cuerpo había quedado tan deteriorado por el fuego que resultó imposible determinar cuál era su grupo sanguíneo.

Aunque Frontela parece haber realizado un buen trabajo forense, sus argumentos quedan al final en una pura hipótesis, ya que no existen pruebas definitivas que los confirmen. El caso —pese a las esperanzas suscitadas con la exhumación— se cerró de nuevo en vano.

La película

Varios años después de la aparición del libro de Gross, el cine se ocupó del caso y el resultado fue una película dirigida y producida por Víctor Barrera e interpretada por Lola Flores, Amparo Muñoz, Pablo Carbonell y Raúl Freire. El filme, que se estrenó en Sevilla el 20 de febrero de 1987, se titulaba igual que la novela y recogía, disfrazada, la tesis básica del novelista. Un narcotraficante británico, recién salido de la cárcel, es enviado por una organización mafiosa para localizar en Andalucía un terreno apropiado para cultivar marihuana. Llega a un aislado cortijo, situado cerca de Carmona, y convence al capataz de la finca, que tiene desavenencias con su mujer (Lola Flores) y es amante de «la Catalana» (Amparo Muñoz), para que siempre marihuana entre los algodonales. Deseosos de ganar dinero, el capataz, «la Catalana» y el novio de ésta aceptan el encargo. Pero la esposa del capataz, que siente un odio visceral por la droga, convence al marido para que incendie el cultivo, lo que provoca la «vendetta» de los mafiosos.

Los personajes de la película eran perfectamente reconocibles en la realidad y el escándalo estalló. «La Catalana» y

su novio se identificaban con Asunción Peralta y José González, y el capataz y Lola Flores con Zapata y Juana Martín. La hermana de González presentó una denuncia en el juzgado de guardia contra Víctor Barrera y la distribuidora, pero el 12 de marzo de ese mismo año el caso fue sobreseído, ya que el juez de instrucción consideró que lo contado en la película no tenía relación con lo acontecido en Los Galindos. La familia González recurrió el sobreseimiento, pero el recurso fue desestimado por decisión de la Audiencia Provincial. La película siguió proyectándose pese a las protestas del pueblo de Paradas, apoyado por la corporación municipal en pleno, que se manifestó en señal de protesta.

Archivo y reapertura

Ante la ausencia de pruebas, el juez especial, Antonio Moreno Andrade, archivo el caso en abril de 1986, pero a los pocos meses tuvo que reabrirlo por las declaraciones de la esposa del capataz de una finca cercana a Los Galindos, Antonio Carrasco Puerto. La mujer declaró a la Guardia Civil de Carmona que su marido, por entonces ya fallecido, vio el día de los crímenes a un joven conocido en Paradas que tenía las ropas manchadas de sangre y sacó un fajo de billetes de uno de sus bolsillos. El joven, que estaba cumpliendo el servicio militar, vestía ropa militar de paseo y era novio de una joven de la finca donde trabajaba Antonio Carrasco.

El capataz, asustado, guardó silencio durante varios años, y sólo en el verano de 1986, cuando estaba a punto de morir a consecuencia de una caída de caballo, decidió contárselo todo a su esposa para que ésta se lo comunicara a la Guardia Civil.

El juez Moreno Andrade citó en el juzgado de instrucción a la persona que el capataz dijo haber visto. Se comprobó que

en la fecha de los crímenes estaba haciendo el servicio militar y precisamente ese día había estado en el lugar de permiso. La viuda de Carrasco incluso recordaba que el 22 de julio vio las ropas del soldado lavadas y tendidas detrás de la casa, aunque en ese momento no sabía nada de lo ocurrido en Los Galindos.

Pero el recluta sospechoso, once años después del suceso, negó todos los hechos ante el juez y éste, incapaz de hacerle confesar otra cosa, se vio obligado a ponerlo en libertad por falta de pruebas, pese a que el abogado de la familia González pidió, sin resultado, que al sospechoso se le hiciera un interrogatorio con el detector de mentiras.

Aquello puso prácticamente punto final al caso, ya que el 11 de mayo de 1989, la Audiencia Provincial de Sevilla confirmó el auto de conclusión del sumario, que fue enviado al juzgado de Marchena, donde durmió el sueño de los justos hasta la prescripción oficial, el 22 de julio de 1995.

El crimen de Los Galindos es una montaña de suposiciones con sólo unos cuantos hechos concretos confirmados. Se sabe que la mañana del crimen, el capataz Manuel Zapata se levantó temprano, como hacía siempre, y realizó una serie de faenas habituales para que cuando llegara el resto del personal estuviera todo listo. Se sabe que Zapata ordenó a González que reparase la empacadora, a la que se le había roto la pieza llamada el «pajarito», utilizada luego como arma homicida. Se sabe que mandó a Ramón Parrilla, también tractorista, y a Antonio Fenet, a que regaran los pies de los olivos recién plantados. Se sabe que Zapata se marchó a Paradas, donde recogió unos análisis de sangre de su mujer y luego se pasó por el banco y por el cuartelillo de la Guardia Civil para recoger la guía de un caballo. Cuando terminó los recados, se tomó un coñac en la taberna del pueblo y regresó al cortijo sobre las 11.00. Se sabe que al poco de llegar se tendió en la

EL TERROR DE LONDRES: JACK EL DESTRIPADOR

cama de su casa a descansar un rato. Se sabe que hacia las 11.30 llegó al cortijo el administrador, Antonio Gutiérrez, que charló con González y Juan Martín, pero no vio al capataz. Se sabe que a las 11.45 apareció por el cortijo un tal Seller, vendedor de productos insecticidas, que charló con Juana, González y el administrador, pero tampoco vio a Zapata. Se sabe que a las 12.00, González le dijo a Parrilla que dejará de regar los olivos y fuera a cargar la cuba de agua potable al cortijo cercano de San Antonio. Se sabe que sobre esa misma hora le ordenó a Fenet que llevara la comida a los jornaleros y luego se quedara con ellos trabajando en el olivar, algo completamente inusual. Se sabe que González llegó a Paradas a las 15.15 de la tarde para recoger a su mujer, Asunción Peralta, y llevarla al cortijo, donde llegaron media hora después. Se sabe que a las 16.30 Fenet y el grupo de jornaleros, que regresaban del olivar, vieron una columna de humo saliendo del cortijo.

Lo demás es silencio y cinco muertes cuyos autores (pues seguramente se trató de más de uno) nunca pagaron ni pagarán por su crimen.

En los anales del crimen es difícil recordar mayor audacia y残酷 que las que demostró el asesino de Whitechapel, conocido mundialmente con el apodo de «Jack el Destripador». Un apodo que él mismo se puso y con el que ha pasado a la triste historia de la infamia humana. Como se señala en el libro de Colin Wilson y Robin Odell, *Jack the Ripper*, aunque la sociedad siempre ha estado plagada de crímenes, antes de la aparición del Destripador el criminal se cuidaba siempre de no alardear de sus actividades. Pero este asesino representaba una nueva actitud, desafiante con la ley y el orden, encarnaba una nueva clase de amenaza a la sociedad. «Parece representar —dicen los mencionados autores— el principio de nuestra era moderna, con terroristas que colocan bombas en estaciones de tren atestadas, asesinos que matan en serie y sin motivo dejando atrás un reguero de cadáveres, violadores sadicos que buscan la “esclava sexual ideal”. Los crímenes conforman una línea divisoria entre una era de inocencia y una de violencia.»

Durante el otoño de 1888 el terror se ensañó de Londres, por entonces la primera ciudad del mundo. En la capital del imperio se impuso la ley del terror. Varias mujeres fueron asesinadas de forma horrenda y el misterioso autor de los crímenes nunca llegó a ser apresado ni identificado. Se desva-

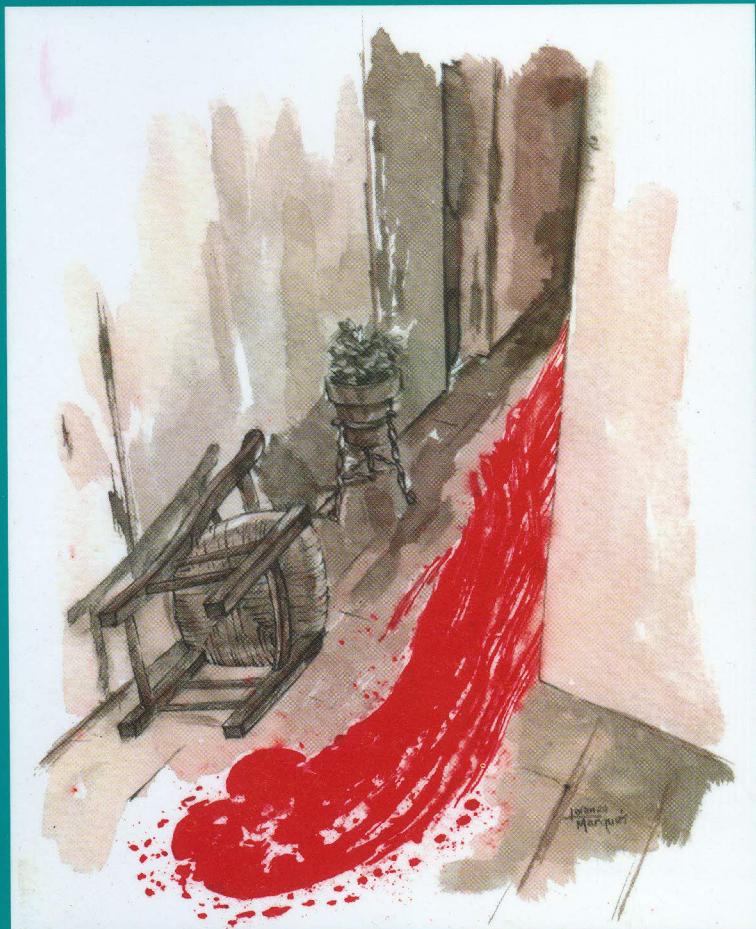
¿Se dedicaba Jack el Destripador a la magia negra?
Titular de portada de la revista
True Detective.

EL CRIMEN DE LOS GALINDOS

Reportaje sobre uno de los sucesos de la España negra más sobrecogedores y enigmáticos

Francisco Gil Chaparro

Estudio Introductorio
Ramón Reig



Serie Testimonios Periodísticos

Con motivo de la prescripción judicial del Crimen de Los Galindos, uno de los más importantes de la España negra y, al mismo tiempo, uno de los más seguidos por los medios de comunicación españoles. *El Correo de Andalucía* publicó en el año 1995 un amplio reportaje en el que a lo largo de doce capítulos se trataba de reconstruir paso a paso todo lo que ocurrió un 22 de julio de 1975 en el cortijo *Los Galindos* de Paradas (Sevilla) y las distintas fases por las que la investigación judicial pasó a lo largo de veinte años. En julio de 1995, el crimen prescribió desde el punto de vista judicial, y ya la acusación penal no podía ejercerse, por lo que de nuevo nos encontrábamos ante un crimen, en este caso quíntuple, sin autor.

Francisco Gil Chaparro, autor del reportaje, es licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid y en la actualidad es jefe de la sección de Sevilla de *El Correo de Andalucía*, periódico en el que ejerce su labor profesional desde el año 1982. Francisco Gil Chaparro es, además, profesor de las asignaturas de *Prensa y Opinión Pública* del Centro de Nuevas Profesiones (CENP) de Sevilla.

Ramón Reig, profesor titular de Estructura de la Información Periodística en la Facultad de Ciencias de la Información, Director del Equipo de Investigación de Estructura, Historia y Contenidos de la Comunicación de la Universidad de Sevilla, incluido en el Plan Andaluz de Investigación de la Junta de Andalucía. Autor de una numerosa obra científica entre la que sobresale: *Sobre la comunicación como dominio* (1992), *La mente global* (1994), *La información binaria* (1994), *El control de la comunicación de masas. Bases estructurales y psicosociales* (1995), *Sevilla en la comunicación poética. Teoría, antecedentes y tendencias actuales* (1997) o *Medios de comunicación y poder en España* (1998).

ÁMBITOS PARA LA COMUNICACIÓN, 2
Grupo de Investigación en Estructura, Historia
y Contenidos de la Comunicación

Universidad de Sevilla
1999

EL CRIMEN DE LOS GALINDOS

**Reportaje sobre uno de los sucesos de la España
negra más sobrecogedores y enigmáticos**

La historia y la investigación periodística que publicó *El Correo de Andalucía* en 1995 con motivo de la prescripción delictiva del quíntuple crimen ocurrido veinte años antes en el cortijo de Los Galindos

Francisco Gil Chaparro

Estudio Introductorio
Ramón Reig



**UNIVERSIDAD
de SEVILLA**

ÁMBITOS PARA LA COMUNICACIÓN, 2
Serie Testimonios Periodísticos

**Grupo de Investigación en Estructura, Historia
y Contenidos de la Comunicación**

**Universidad de Sevilla
1999**

ÍNDICE

ESTUDIO INTRODUCTORIO

El verdadero periodismo es siempre indagación, la indagación es siempre problemática

Ramón Reig

1. Introducción.....	9
2. Periodismo de investigación, no, periodismo, sin más.....	10
3. Obstáculos para el periodismo.....	11
4. Por cuenta propia.....	15
5. Morbo: el tema no es acusar sino preguntarse por qué existe.....	16
5.1. La cuestión del placer	
5.2. La cuestión legal y la intimidad	
6. Conclusión.....	20

PRELIMINAR

El crimen de los Galindos: un reportaje.

Francisco Gil Chaparro.....	23
-----------------------------	----

LOS GALINDOS PRESCRIBE.....	31
-----------------------------	----

LAS VICTIMAS.....	33
-------------------	----

RECORDATORIO.....	35
-------------------	----

CAPÍTULO I: Cuádruple crimen en Paradas.....	37
--	----

CAPÍTULO II: Zapata aparece muerto.....	43
---	----

CAPÍTULO III: Sigue el misterio en torno a Los Galindos.....	49
--	----

CAPÍTULO IV: González es autor.....	55
-------------------------------------	----

CAPÍTULO V: La exhumación de los cadáveres.....	63
---	----

CAPÍTULO VI: Un tal "Juan" se confiesa autor de las muertes.....	71
--	----

CAPÍTULO VII: El informe Frontela.....	77
--	----

CAPÍTULO VIII: Los invitados.....	83
-----------------------------------	----

CAPÍTULO IX: "Tanta sangre y tanta muerte, para esto".....	89
--	----

CAPÍTULO X: Robo, celos, drogas, legionarios.....	95
---	----

CAPÍTULO XI: Cinco asesinatos impunes.....	101
--	-----

CAPÍTULO XII: De fraudes e influencias.....	107
---	-----

l primer periódico en dar imagen gráfica del escenario del crimen, en las que trvaban las grandes manchas de sangre dejadas por las víctimas y las armas que presuntamente se cometieron los asesinatos. Hoy, nuevamente, **EL CORREO** ofrece imágenes exclusivas, que nunca antes han visto la luz, no sólo como escenario del crimen tan sólo horas después de que ocurrieron los hechos de los cuerpos de los cinco asesinados.

Juan Zapata Villanueva, de 59 años y capataz del cortijo; su esposa Juana Macías, de 53; José González Jiménez, de 27, tractorista; su esposa, Asunción Montero, de 33; y Ramón Parrilla González, de 40 años, también tractorista, fueron las víctimas. Todos, menos la esposa de González, trabajaban en el cortijo y todos, según dejaron bien claro los vecinos de Paradas, eran personasables. Las muertes se produjeron con tres armas distintas: el capataz y su esposa fueron golpeados con un *pajarito* —pieza de una empacadora, de acero de la que salen tres puntas—; Ramón Parrilla, por los disparos de una escopeta, y González y su esposa, de golpes en la cabeza y luego los.

El cortijo era propiedad de la marquesa de Grañina, María de las Mercedes Díaz Durán. Su esposo, Gonzalo Fernández de Córdoba y Topete, regentaba la finca. Antonio Gutiérrez Martín era el administrador.

A los 22 fueron encontrados sólo los cuerpos de cuatro de los fallecidos, por lo que en un primer momento se pensó que el autor de las muertes era Zapata, pero más tarde su cadáver aparecería detrás del cortijo, tapado con paja. A pesar de entonces se inició una investigación, con distintas suertes, pero que nunca descubrió a los verdaderos autores del crimen.

Lo diez días para la prisión, el azar ha hecho que nos encontremos no con un sanguinario suceso sino, casi con toda seguridad, ante uno de los crímenes famosos de la España negra, y **EL CORREO** ha querido, con una serie de imágenes que se irán publicando a partir de hoy, poner en pie, tras un largo trabajo de investigación, lo que pudo suceder aquel 22 de julio de 1975... Lo que pudo ocurrir, porque lo que pasó realmente sólo lo conocen los asesinos.

Las víctimas

MANUEL ZAPATA

Manuel Zapata Villanueva, de 59 años, natural de Calera de León. Capataz del cortijo, donde vivía con su esposa, Juana Martín, desde hacía veinte años. El matrimonio tenía dos hijas: María del Carmen y Josefina. Perteneció a la Guardia Civil hasta que entró a trabajar en Los Galindos. Murió por los golpes en la cabeza con el *pajarito*. Pudo ser la primera víctima.

JUANA MARTÍN

Juana Martín Macías, de 53 años, natural de Gibraleón (Huelva). Casada con Manuel Zapata. Fue golpeada en la cabeza con el *pajarito* —el mismo objeto que su marido— cuando se encontraba en su casa. Su cuerpo fue arrastrado, primero, y luego levantado entre dos personas, como se observa en las fotografías que fueron tomadas entonces. Pudo ser la segunda de las víctimas.

JOSE GONZALEZ

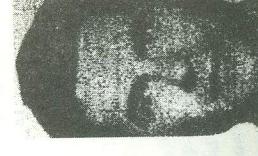
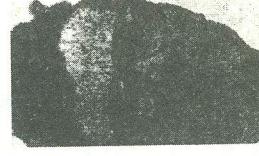
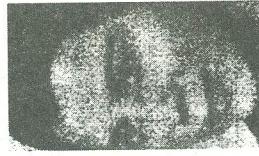
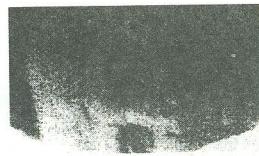
José González Jiménez, de 27 años, natural y vecino de Paradas (Sevilla). Tractorista del cortijo. Casado con Asunción Peralta desde hacía unos seis meses y medio. Era el peón de confianza. Murió, probablemente, por los golpes recibidos en la cabeza con un objeto contundente. Su cuerpo, luego, sería echado a un alamillo en llamas. Pudo ser la tercera víctima.

ASUNCION PERALTA

Asunción Peralta Montero, 33 años, natural y vecina de Paradas (Sevilla). Casada desde enero de 1975 con José González. Murió, probablemente, por golpes recibidos en la cabeza con un objeto contundente. Su cuerpo, al igual que el de su marido, fue arrojado al alamillo de paja en llamas. No era costumbre que fuera por el cortijo. Pudo morir al mismo tiempo que José.

RAMON PARRILLA

Ramón Parrilla González, de 40 años, natural y vecino de Paradas (Sevilla). Tractorista del cortijo. Casado y con dos hijas. Su cuerpo fue hallado debajo de un montón de paja junto al camino de entrada al cortijo. Recibió dos disparos: uno en la sala de máquinas que le destrozaría los brazos y otro, ya en el camino, en el pecho y a quemarropa. Pudo ser la última de las víctimas.



Los Galindos. Martes, 22 de Julio de 1975

(recordatorio)

El 22 de julio de 1975 fueron hallados muertos en el cortijo Los Galindos, en Paradas (Sevilla), cuatro personas: Juana Martín Macías, de 53 años, esposa del capataz; José González Jiménez, de 27 años, tractorista, y su esposa, Asunción Peralta Montero, 35 años; y Ramón Parrilla González, de 40 años, tractorista.

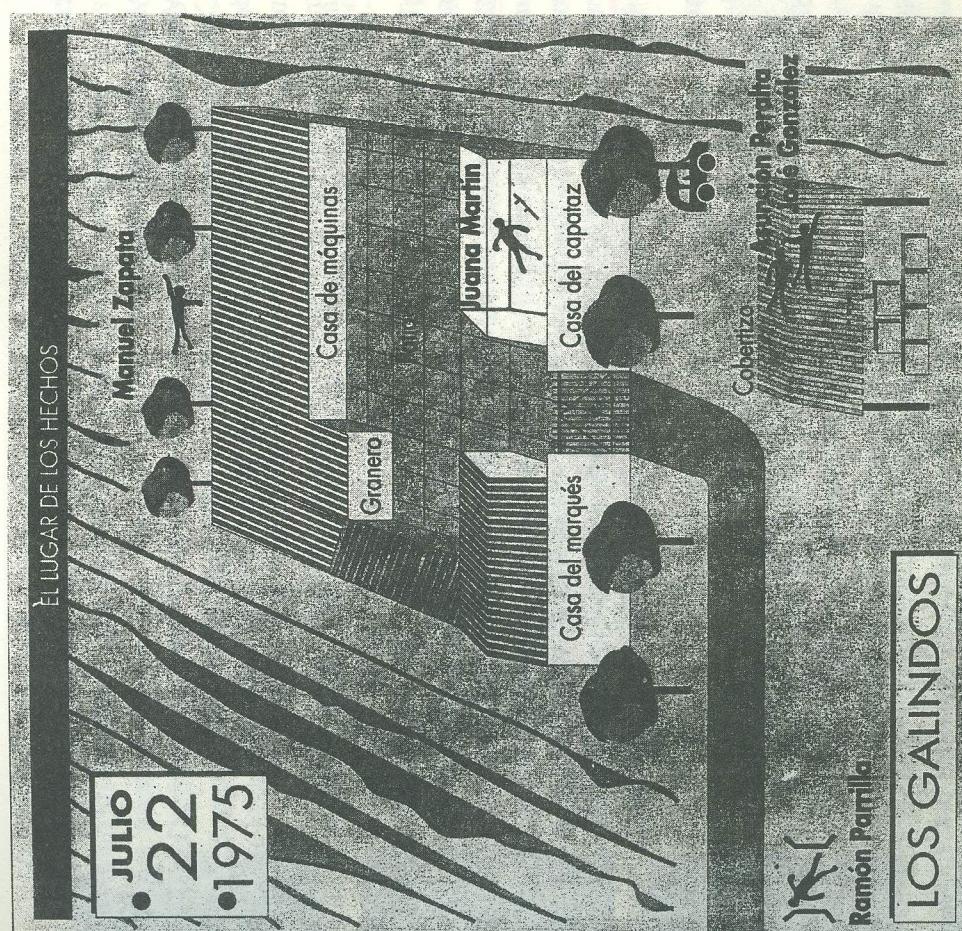
En un principio, se sospechó que el capataz del cortijo, Manuel Zapata, había sido el autor de las muertes, y que luego había huido. Sin embargo, su cuerpo sería encontrado tres días después, en la mañana del viernes 25, oculto por un montón de paja en la parte trasera del cortijo.

Manuel Zapata y su esposa murieron de idéntica forma y a golpes del mismo objeto: un *pajarito*. Éste es una pieza de acero hueca, de un metro y treinta y cinco centímetros de tamaño y un peso de dos kilos y medio. La pieza va cogida a una empacadora de paja y el día de autos esta máquina estaba siendo reparada por González. Zapata recibió varios golpes con el *pajarito* en la cabeza y luego le clavaron una horca —instrumento de campo utilizado para mover la paja, acabado en cuatro puntas de hierro— por la espalda. A su esposa, Juana, que la sorprendieron en su casa, le destrozaron la cabeza con el mismo instrumento.

José González y Asunción Peralta también murieron de varios golpes en la cabeza, pero no está probado que fuera con el *pajarito*; a González, además, les cortaron con una sierra sus brazos y piernas, lo mismo que a Asunción en un brazo, y luego los echaron a ambos a lo alto de una montaña de pacas de paja a las que prendieron fuego.

Ramón Parrilla murió por dos disparos de una escopeta de un sólo cañón. Su cuerpo fue hallado junto al camino de entrada al cortijo, cubierto con paja.

El cortijo, propiedad de María de las Mercedes Delgado Durán, era regentado por su esposo, Gonzalo Fernández de Córdoba, marqués de Grañina. El administrador y persona de confianza del marqués era Antonio Gutiérrez Martín.



EL CORREO.

El cortijo de Los Galindos se encuentra en la carretera de El Palomar, a unos cuatro kilómetros de la localidad sevillana de Paradas, y a él se llega por un camino de albero desde la carretera comarcal que une Marchena y Carmona. El cortijo, propiedad de los marqueses de Grañina, tiene unas 400 hectáreas, en las que se sembraba trigo y girasol en la que había algunos olivos. La casa, a cuya entrada se mostraba unos azulejos azules con letras blancas en las que se leía "Cortijo / Los Galindos/Año 1959", tiene un patio interior de unos 2.000 metros cuadrados, y se distribuye entre la casa de los señores —a donde el marqués de Grañina se quedaba a dormir cuando iba al cortijo—, la casa del capataz, donde vivía todo el año Manuel Zapata y su esposa Juana Martín, y otras dependencias propias de un cortijo: el granero y la sala de máquinas, con capacidad para varios tractores y donde se guardaba el gasoil.

Este fue el escenario del crimen.

Zapata, probablemente la primera de las víctimas, fue hallado en la parte trasera del cortijo, tapado con un montón de paja; Su esposa, Juana Martín, en una de las habitacio-

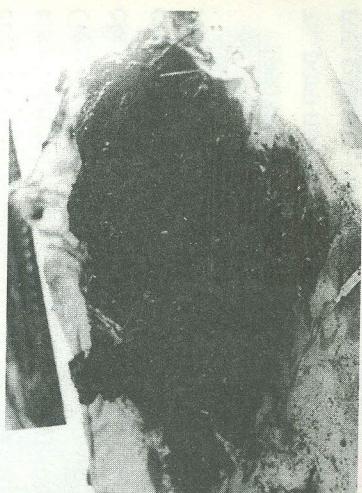
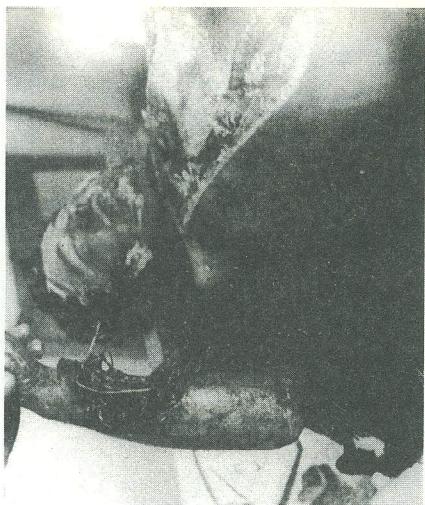
Capítulo I

Cuádruple crimen en Paradas

El 22 de julio de 1975 son hallados los cuerpos de cuatro trabajadores del cortijo de Los Galindos, salvajemente asesinados

Antonio Fenet, como todos los días *depeona*, se levantó con el amanecer y se encaminó desde su casa hacia un lugar a la salida del pueblo donde José González, a eso de las siete y media de la mañana, lo recogía con sus *seiscientos* para dirigirse ya juntos hacia el cortijo de Los Galindos. Esa mañana del 22 de julio del año 1975 amanecía ya calurosa. Cuando llegaron al cortijo, poco antes de las ocho, los estaba esperando como siempre Manuel Zapata, el capataz, que repartió pronto la tarea: Ramón Parrilla, tractorista, y Antonio Fenet, el recadero, a llenar la *pipa* de agua para regar los garrotes de los olivos recién plantados; y José González, también tractorista, a que cambiara una pieza rota de la empacadora, conocida como *pajarito*, por otra nueva. Cada uno pensaba que seguramente *tiraría* gran parte de la jornada en estas labores. Más tarde, Fenet, al que en estas tierras parañas se le conoce también como el *chiquichanga*, tendría que ir a eso del mediodía a llevarle la comida a los *jornaleros* eventuales de la finca que esos días *trabajaban* limpiando los pies de los olivos, en una zona situada a un kilómetro y medio de la casa. Manuel Zapata se despidió de su mujer, Juana Martín, y se dirigió al pueblo a hacer unos mandados. Para Antonio Fenet todo se desarrollaba, hasta entonces, con la rutina de todos los días.

Pero pronto se quebraría la jornada. A eso de las doce del mediodía, en una de las ocasiones, probablemente la tercera, en la que Parrilla y Fenet regresaron al cortijo para llenar de nuevo la cisterna con agua del pozo de la finca y seguir con el riego de los garrotes, y en contra de lo acostumbrado, José González, *Pepe*, se acercó a ellos y les dijo que dejaran esa faena, que el capataz, que ya había regresado del pueblo, le había dicho que Parrilla se fuera a por agua al cortijo de San Antonio, distante a unos kilómetros, a cargar la pipa con agua de mejor calidad, y a Fenet que cuando llevara la comida a los jornaleros, que se quedara con ellos haciendo *cuchillos*. Aquello no le debió sentar nada bien a Fenet. Acostumbrado a hacer mandados y a estar en el cortijo para lo que hiciera falta, lo mismo para echar



EL CORREO.

Los carbonizados de José González y de su esposa Asunción Peralta. Estas fueron imágenes primeras cadáveres, tal como se encontraron: Juana Martín, Ramón Parrilla y los

última vez publicadas en un medio de comunicación.

entre los que se encontraba José Zapico, funcionario del Juzgado de Ecija y socio de Marchena, intentaron contener la ferocidad del fuego, mientras se colocaron planchas metálicas sobre las pacas para tratar de llegar a la cima. Con y a tiros, la verdad es que como se pudo, se consiguieron extraer los restos incinerados de dos cuerpos, de los que se encontraban ya desprendidos algunos miembros. Pero, ¿a quiénes correspondían?

en medio del tumulto, el estudiante de Medicina, hoy ya casado y con dos hijos, a la serenidad suficiente como para fijarse ahora en un reguero de sangre que de la casa del capataz y que se dirigía hacia el camino de entrada al cortijo. La ya había caído; el reloj debería marcar, según recuerdan algunos de los presentes, las once de la noche. Ildefonso Arcenegui lo siguió hasta que el rastro se a unos cien metros de la casa. Todo seguía resultando muy raro, incluso una suelta que se destacaba a un lado del camino, justo donde se iba el sexto árbol del camino viñendo desde la casa, y que, por la forma que daba la impresión de que podía estar ocultando un cuerpo. Ildefonso a su padre y decidieron tocar debajo de la paja para salir de dudas. El joven estudiante de Medicina metió su mano derecha y en seguida supo que lo que estaba era la pierna de un hombre. El cuerpo, una vez quitada la paja, fue identificado por algunos vecinos del pueblo: era Ramón Parrilla, tractorista del cortijo. Razones estaban completamente destrozadas por el impacto de un cartucho de gones y en su pecho se observaba el orificio de un disparo de escopeta, mortal cesidad, producido por contacto.

ninguno de los presentes en Los Galindos dudaba de que alguna desgracia grande había ocurrido, pero nadie se explicaba el cómo ni el por qué. Se trataron habitaciones, sala de máquinas, patios, granero, esquinas, se miró debajo las camas, en los armarios, dentro y fuera del cortijo, y nada más aparecía; tampoco, se sabía de Zapata, el capataz, ni del tractorista González, cuyo se encontraba aparcado un poco más arriba de la entrada a la casa. Algunos del pueblo comenzaron a decir que los cuerpos encontrados en el almíbar, y estaban completamente irreconocibles, podían ser los de González y su esposa. El Pepe fue por la tarde a recoger a la Asunción a su casa», dijeron. Pero, de está Zapata?

practicarían las autopsias. En el Registro de Defunciones del Juzgado de Paradas se hicieron constar las causas de las muertes: Ramón Parrilla, herida por arma de fuego en la región torácica; Juana Martín, múltiples fracturas craneales; José González, traumatismo craneal; Asunción Peralta, esposa del anterior, probable traumatismo, hemorragia encefálica.

Los rumores ya se habían disparado: Zapata discutió con su mujer, la golpeó con el pajarito en la cabeza hasta matarla, y se deshizo de los dos posibles testigos: a uno, Parrilla, matándolo de dos disparos con su escopeta de caza del 16, y a otro, González, a golpes también del pajarito. Después de cometidos los crímenes, Zapata huyó. Pero algo ya no empieza a encajar en toda esta macabra historia. ¿Zapata?, ¿por qué?, ¿a dónde había ido ahora?, ¿y qué hacía allí la mujer de González?, se preguntaban los presentes.

Antes de que se esa noche, sobre las doce, los miembros del Juzgado abandonaran el cortijo, ya habían hecho acto de presencia en el lugar la propietaria de Los Galindos, la marquesa de Gráinna, María de las Mercedes Delgado Durán, uno de sus hijos y Antonio Gutiérrez Martín, el administrador, que habían sido localizados en Sevilla. Los sucesos, probablemente, cogieron al marqués, Gonzalo Fernández de Córdoba, de regreso ya hacia Sevilla desde Málaga, a donde había acudido para asistir al entierro de un familiar. El marqués llegaría ya de madrugada. Esa noche se quedó a dormir en el cortijo junto con el administrador. La Guardia Civil, por entonces, ya buscaba a Zapata como posible autor de las muertes.

entes de las doce de la noche ya se había procedido al levantamiento de los cadáveres y el juez ordenó el traslado a Paradas, donde al día siguiente se

Capítulo II

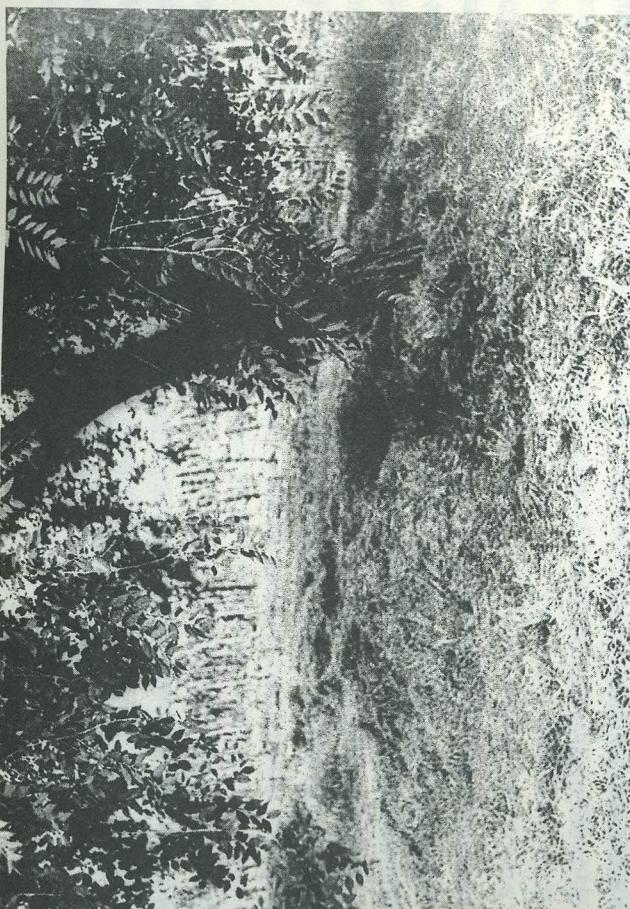
Zapata aparece muerto

El cadáver del capataz fue encontrado tres días después bajo un montón de paja.
¿Su cuerpo fue movido o estuvo siempre allí?

El auxiliar de Juzgado de Ecija José Zapico, que presenció ellevantamiento de los cuatro cadáveres hallados en el cortijo de Los Galindos, se dirigió al día siguiente a su trabajo y le contó lo sucedido al juez Andrés Márquez Aranda, de 38 años, titular de este Juzgado. «Don Andrés, que ayer estando en Marchena me avisaron de que había en un cortijo de Paradas un incendio y fui para allá porque en el pueblo no hay juez titular, ni funcionarios, ni nada. Y cuando llegamos nos encontramos con cuatro muertos y unas cosas muy raras que habían pasado allí». «Mira Pepe, ¡y a mí que me cuenta usted!», le interrumpió el juez Márquez Aranda. «Yo tengo competencias sobre Ecija y Osuna», siguió, «pero no sobre Marchena, así que alguien ya se encargará».

En aquellas fechas del verano de 1975, el Juzgado de Marchena, a falta de titular, era llevado en prórrroga de jurisdicción por el juez de Catmona, Víctor Fuentes –hoy magistrado del Tribunal Supremo–, pero éste, para colmo, se encontraba de vacaciones. Las noticias sobre la tragedia del día 22 ya se conocían, por supuesto, en los interiores del vistoso edificio de la Audiencia Territorial de Sevilla. Sobre la una y media de la tarde sonó el teléfono en el despacho del juez de Ecija. «Yo ya me lo veía venir», recuerda hoy Andrés Márquez Aranda. «Hola Andrés», se oyó al otro lado del teléfono. Era Antonio Gómez Reino y Pedreira, presidente de la Audiencia Territorial. «Te imagino al tanto de los sucesos de Paradas», dijo el presidente. «Como sabes, Víctor Fuentes está de vacaciones y no vuelve hasta el día 31. Hazte tú cargo del caso. Un fiscal ya va camino de Marchena».

A las dos de la tarde ya se encontraba el juez Márquez Aranda en el Juzgado de Marchena. Mientras se entrevistaba con el cabo Raúl Fernández, comandante de puesto de Paradas, llegó el fiscal Manuel Villén Navajas, que había recibido la orden de ponerse al tanto del caso del entonces fiscal jefe Guillermo Blanco. Villén Navajas, hoy teniente fiscal de la Audiencia de Sevilla, tenía entonces 33 años y llevaba en Sevilla destinado algo más de un año.



EL CORRÉO.

Iba, el lugar donde apareció el cuerpo de Zapata. En ese instante, un montón de paja tapa su cuerpo. Abajo, el cuerpo una vez levantada la paja.

norcado

acuerdo que cuando ya nos íbamos Andrés Márquez y yo camino de Paracenta Villén, «se nos presentó un número de la Guardia Civil y nos dijo: juez, Zapata ya ha aparecido. Le preguntamos que dónde, y nos dijo que había sido encontrado ahorcado en un olivar del término de Paradas. Y para allá los fuimos». Manuel Zapata era entonces el único sospechoso del crimen. El 22, día de autos, fueron encontrados los cuerpos de cuatro personas en Los Nocados, pero el hecho de que el capataz Manuel Zapata no apareciera hizo pensar que éste era el autor de las muertes y que luego había huido.

Los montamos en un Land Rover de la Guardia Civil», relata Villén Navajas, y los llevaron al lugar —Vereda de Sevilla— donde, efectivamente, había un hombre muerto en un olivo, pero resultó que no era Zapata». Se trataba, según se publicó en el periódico *Noticias de Antonio Ramírez Rodríguez*, un vecino de Paradas, de unos 50 años, que dedicaba al cuidado de cabras y vacas. Se procedió al levantamiento del cadáver y ya, sobre las cinco de la tarde, el juez, el fiscal y el cabo Raúl se dirigieron a Los Galindos.

«El cortijo llegamos sobre las seis o seis y media de la tarde», recuerda el fiscal, «que antes decidimos pasar por una casa que tenía Zapata en Paradas por si alguna señal que nos indicara si, al menos, había pasado por allí, pero todo lo contrario normal».

«Aunque hoy pueda parecer increíble, el primer juez titular y el primer fiscal del pueblo, curiosos y periodistas tocaron objetos y hasta que los cambiaron de anaqueles de la tienda, entre ellas las manchas de sangre que repartían por distintas dependencias de la hacienda, aún estaban intactas y, además, todavía se podía hacer una reconstrucción de los hechos. El juez, que acompañado por el cabo Raúl Fernández y por el fiscal, inició una inspección del escenario del crimen y, allí mismo, tomó las primeras declaraciones. El escenario del crimen era tremadamente amplio», describe el juez. «Vimos el de sangre dejado por Juana dentro de la casa, el recorrido de Parrilla, con un trozo que salía de la sala de máquinas hasta la casa de Zapata y que luego se hacia el camino donde apareció muerto y cubierto de paja. El almirar aún

Después de llevar allí unas horas, el juez Márquez Aranda —hoy en día es magistrado de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA en Málaga—, y de haber intentado poner en pie una posible reconstrucción de los hechos, se encontraba totalmente desbordado: no había explicación sobre por qué pudo suceder semejante tragedia; pero, al menos, sí tenía muy claro un detalle que hasta entonces había pasado desapercibido a los demás: «El rastro de sangre dejado por Ramón Parrilla me demostraba que Zapata no era el autor de su muerte, y, probablemente, de ninguna de las demás. Por eso no di orden de busca y captura a la Guardia Civil, sino de localización de Zapata, porque, para mí, que él también estaba muerto».

La razón esgrimida por el juez era bien sencilla: Parrilla, que había sido mandado por González a llenar la pipa de agua al cortijo de San Antonio, regresó —según se cree— sobre las cuatro de la tarde con el tractor y se dirigió a la sala de máquinas, ubicada en la parte trasera de la casa, seguramente para dejar su capacha, ya vacía, después de haber comido en el pozo. Y nada más entrar en la sala, se encuentra con alguien que le apunta con una escopeta y que le dispara. En el lugar aparece abundante munición. Él se protege la cara con los brazos, que le quedan prácticamente destrozados, y entonces hace lo siguiente: sale corriendo hacia la casa de Zapata, hecho que se comprueba por el rastro de sangre dejado en el patio. Desde luego —pensó el juez—, Parrilla fue a la casa del capataz en busca de refugio, lo que dejaba claro que esta persona no le había disparado. Pero Parrilla tuvo la mala suerte de encontrarse la puerta cerrada —en cuyo interior ya se encontraba muerta la esposa del capataz— y salió corriendo hacia el camino, donde sería alcanzado y donde, seguramente caído ya en el suelo, recibió en el pecho un último disparo de escopeta, mortal de necesidad, y realizado a quemarropa.

Fuera por una orden de localización o de busca y captura, el caso es que Zapata seguía sin aparecer y, para muchos, era el autor del crimen.

El juez Márquez Aranda, ese día y los dos siguientes, siguió con la práctica de diligencias: fue con frecuencia al cortijo y habló con aquellas personas que pudieran aportar datos, entre ellos, claro, el marqués de Grañina, Gonzalo Fernández de Córdoba, que desde la noche del día 22 se había quedado a dormir en el cortijo; el administrador, Antonio Gutiérrez Martín, que se supo que la mañana del crimen, sobre las once o once y media de la mañana, había estado en el cortijo a llevar unas sandías y que al poco tiempo —según su declaración— se fue sin ver nada extraño; y Antonio Fenet, el recaudero, la primera persona que llega al lugar de los hechos nada más cometerse los asesinatos.

entonces, el forense Alejandro Arcenegui ya había practicado las autopsias en el atrio cadáveres hallados el martes. Sobre las siete y media de la tarde del día cuyos cuerpos recibieron cristiana sepultura en el cementerio de Paradas, en medias grandes escenas de dolor de familiares y vecinos.

, muerto

Investigación, con mayor o menor suerte, seguía su curso, hasta que en la noche del viernes 25 –tres días después de los hechos–, sobre las once de la noche hallado el cuerpo de Zapata oculto bajo un montón de paja y a la sombra de un árbol situado en la parte trasera del cortijo.

Mañana me encontraba en casa, con mi mujer, y nos estábamos arreglando los actos oficiales que se habían organizado para ese día en el cuartel de la Guardia Civil de Ecija, con motivo de la Festividad de Santiago Apostol», comentó el marqués Aranda, «y mientras me vestía recuerdo que le dije a mi mujer que al ibamos a poder ir porque tenía el presentimiento de que Zapata iba a aparecer. Y así fue. El teléfono sonó poco después en casa y la Guardia Civil me llevó la noticia de que Zapata había sido hallado muerto».

«Al tiempo de Zapata estaba completamente cubierto por paja suelta y situado debajo de un árbol. Se encontraba boca abajo, totalmente hinchado y en avanzado estado de descomposición. Los presentes nunca olvidarán el hedor que desprendía su carne de gusanos que salían de su cuerpo.

«Que fuera algo previsto por el juez, el hallazgo del cadáver del capataz aún a más la confusión. Eran ya cinco los fallecidos en Los Galindos, y se supo, tras la autopsia, que Zapata había muerto el mismo día que el resto de las víctimas. Una misma pregunta se repetía de boca en boca: ¿Quién, entonces, esino?

«En la noche anterior al hallazgo de Zapata, en el cortijo de Los Galindos dormió, hasta entonces, el marqués de Gramina, y pronto se levantaron algunas voces señalan como la posible persona que durante la madrugada aprovechó para entrar en este lugar el cuerpo de Zapata. Antes, el marqués había conseguido sacar de la Guardia Civil que se encontraba en el cortijo dejara esa noche la casa y fuera trasladada a la entrada, donde el camino de albero se

* * *

encuentra con la carretera comarcal. Dos guardias civiles llegaron a insinuar, aquellos días, que vieron al marqués colocar el cadáver, pero éste respondió que si fue así, por qué no lo detuvieron en ese mismo instante. La polémica, en cualquier caso, ya había surgido: ¿Estuvo siempre Zapata en el lugar donde apareció su cuerpo o fue colocado allí días después?

El cuerpo de Zapata
La investigación judicial seguía su curso, no sólo en la búsqueda de pruebas que sirvan a la identificación de los autores de los asesinatos, sino en determinar si el Zapata había permanecido desde el primer instante en el lugar donde fue encontrado tres días después de ocurridos los hechos o si, por el contrario, su cuerpo quedó allí la noche anterior a su aparición.

Samuel Pastor Jiménez, Manolito el de Pilar, policía municipal de Paradas, lo vio y perjuraba al juez que él había estado en varias ocasiones por la parte y apareció el cuerpo del capataz, y que nunca vio nada. «Es más», añadió, «dice pipí allí el día anterior y juro que no había nadie». El fiscal Manuel Villén, ese que se incorporó al caso un día después de los hechos lo ha seguido a lo largo de sus distintas etapas en estos veinte años, es de la teoría de que el cuerpo de Zapata no estuvo siempre allí. «Durante la reconstrucción del recorrido que siguió el cadáver camino de la sala de máquinas», dijo recientemente Villén, «recuerdo que nos mos justo al lado de donde apareció el cuerpo del capataz, y allí no había nada. Es posible que el cadáver estuviera en ese lugar desde un primer momento, pero si a mí me dicen que por qué apuesto, lo haría porque no estaba

en embargo, lo más probable es que el cuerpo sí hubiera permanecido siempre en el lugar donde fue encontrado, como mantienen, además, el primer juez de Los Galindos, Andrés Márquez Aranda, y el forense que procedió al levantamiento del cadáver, Alejandro Arcenegui. «Yo no creo en modo alguno que el cuerpo del capataz fuera depositado allí días después», asegura Márquez Aranda, quien añade: «Yo levanté con mis propias manos la cabeza de Zapata, y la masa encefálica, todo lo que resumó, reposó allí porque la tierra estaba empapada. La sangre del traslado del cuerpo surgió porque había que justificar el error de que no lo enterráramos, pero yo no necesito justificación alguna. El cadáver de Zapata», continúa, «estaba allí». El forense Alejandro Arcenegui, hoy ya fallecido, era encínco de la misma opinión. Y el funcionario del Juzgado de Ecija —hoy del de Chelva— José Zapico, también compartía la versión del juez. Lo que ocurrió, entonces, es que nadie buscó en ese lugar de forma concienzuda.

El juez Andrés Márquez Aranda y el fiscal Manuel Villén interrogaron a estas dos personas, entre otras relacionadas con el cortijo, pero a éstos, quizás, con más detenimiento. El fiscal recordaba recientemente: «El marqués y el administrador tenían en aquellos días la lógica impresión de sorpresa y estupor por los hechos, lo que ocurría es que para nosotros ya fueron sospechosos desde el primer momento, sin que, claro, tuviéramos nada contra ellos y sin que hubiera pruebas».

El día de autos, Antonio Gutiérrez Martín, administrador de alguna de las propiedades de los marqueses de Grañina —desde Los Galindos a Las Albarderas, Majalimar o Vercel—, había estado en el escenario del crimen. En algunas de sus breves declaraciones, que siempre se sucedieron sin cambiar prácticamente ni una coma, dijo que llegó al cortijo de Los Galindos sobre las 11.30 horas del día 22 y que no vio a Zapata. Allí habló brevemente con Juana Martín, esposa del capataz, le dijo que le traía unas sandías de la finca de Las Albarderas, en Utrera, que estaban muy ricas, y comentó algunas cosas con el tractorista José González, que debería andar entonces arreglando la empacadora. Gutiérrez Martín, hombre fiel al marqués, teniente de Artillería en la reserva y que conoció a éste cuando se encontraba en el Ejército —él con la graduación de brigada y el segundo de capitán—, dejó la carrera militar cuando Gonzalo Fernández de Córdoba, que entró a la reserva con la graduación de comandante, se casó y pasó a regentar algunas de las propiedades de su esposa.

Esa mañana del 22 de julio vio también al peón Antonio Fenet en el cortijo y a un representante de una casa de insecticidas, de apellido Seller, con el que también estuvo hablando un instante. Esta última persona llegó a preguntar al administrador por Zapata, y éste le respondió que no lo había visto y que ya se iba.

Gutiérrez Martín había llegado esa mañana a Los Galindos, en contra de lo acostumbrado, en el coche del marqués, un Mercedes 250 diesel de color gris perlado para que le cambiase el aceite, le mirara un inyector de gasóleo que no funcionaba bien y para que lo lavara. Esta circunstancia llamó mucho la atención de todas las personas que han investigado el caso, sobre todo porque ese día el marqués había tenido que ir a Málaga al entierro de un familiar, y, en vez de irse en su Mercedes, lo hizo en el coche del administrador, un Renault 4L, que, sin duda, entre el calor y las malas carreteras de entonces —1975—, no haría mucho más cómodo el viaje. Pero así sucedió realmente.

Gutiérrez Martín dijo que antes de las doce se marchó de Los Galindos, sin haber podido ver a Zapata y sin que notara entonces nada fuera de lo normal.

El marqués, en Málaga

El marqués, efectivamente, se había marchado a Málaga el día 21 de julio, con su hermano Alvaro, para asistir al entierro de un familiar. Se hospedaron en el apartamento Maestranza, según pudo comprobar la Policía, y regresaron el día 22 a Sevilla, después de asistir esa misma mañana al sepelio. Cuando Gonzalo Fernández de Córdoba llegó, sobre las doce de la noche, a su casa, después de hacer el camino de regreso por la costa y pasando por Jerez de la Frontera, la muchacha le dijo que su esposa, María de las Mercedes, se había marchado con uno de sus hijos a Los Galindos porque había ocurrido allí una tragedia. Se cambió de ropa y se fue inmediatamente para el cortijo. Llegó de madrugada, y ya esa misma noche, tras ser informado de lo sucedido y de que Zapata, del que nadie se sabía hasta entonces, era buscado como sospechoso del crimen, se quedó a dormir en su vivienda del cortijo. Esa primera noche lo acompañó el administrador.

«Uno de los días que me encontraba en Los Galindos», recuerda el juez Andrés Márquez Aranda, «ví al marqués y le pregunté que qué hacía allí». «Es que me voy a quedar a dormir en el cortijo», respondió éste. «¿Que usted va a dormir aquí?», le volvió a preguntar, extrañado, el juez. «¿Es que no puedo?», insistió el marqués. «Mire usted», dijo el propietario del cortijo, «yo tengo aquí intereses, tengo cabinas, maquinaria, y aquí no hay nadie que se quiera quedar a dormir. Le digo que a mí no me importa; ahora bien, si usted me dice que no puedo, me voy». «Haga usted lo que quiera», le dijo ya finalmente el juez, «pero, ¿y si aparece Zapata?». «Si aparece Zapata pueden darse dos circunstancias: que o bien se encuentre usted a la mañana siguiente con un nuevo cadáver, o que, si está tranquilo, le dé un abrazo, porque aún le tengo mucho cariño, le ofrezca de comer y de beber y lo deje luego marcharse, y que no me llamen cómplice porque yo no estoy para detener a nadie, para eso ya está la Guardia Civil».

El administrador, el mismo día de los hechos, está comprobado que desde Los Galindos se fue a la finca Las Albardeas (Utrera) y luego a Sevilla, donde, antes de las dos de la tarde, recogió dos billetes de avión que le había encargado la marquesa. Luego se fue a su casa, donde sería localizado y donde fue informado de lo sucedido esa misma tarde en el cortijo.

Capítulo IV

González es el autor

El 16 de agosto de 1975, la Guardia Civil cierra el caso diciendo que el tractorista lo organizó todo y luego se suicidó

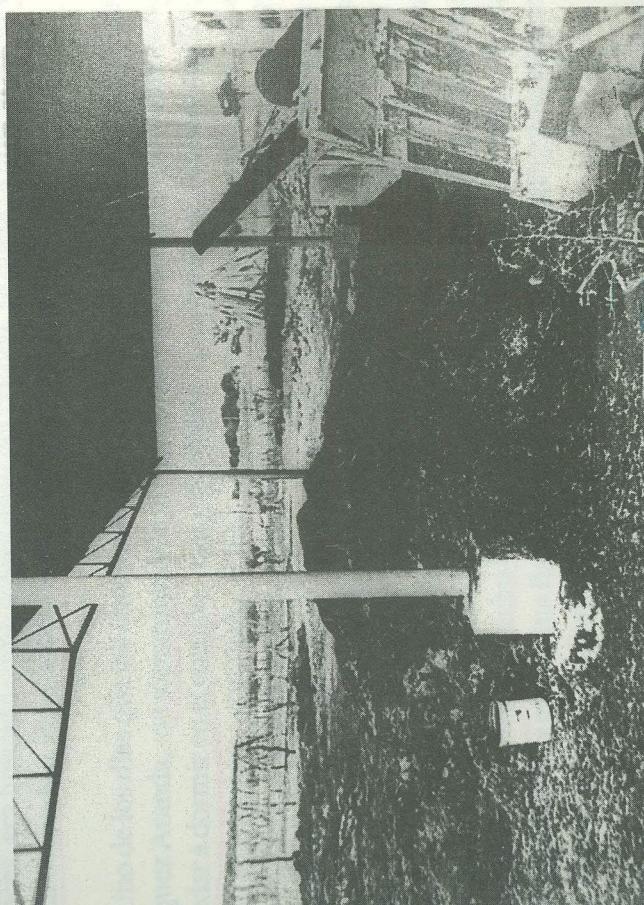
El tractorista José González fue el autor del crimen de Los Galindos y luego se suicidó. Esta era la conclusión a la que había llegado la Guardia Civil. Su informe se presentó, con fecha 16 de agosto de 1975, antes de que se cumpliera un mes desde que se cometieran los asesinatos, ocurridos el 22 de julio de ese mismo año en el citado cortijo de Paradas.

El juez Víctor Fuentes se había convertido ya por esas fechas en el segundo juez de Los Galindos tras regresar de sus vacaciones y hacerse cargo del Juzgado de Carmona, con competencia sobre el de Marchena, cuya plaza de titular aún seguía vacante. Víctor Fuentes, que diez semanas después recibiría un informe de la Policía exactamente igual al emitido por la Guardia Civil, acabaría cerrando el caso.

«Cuando yo llego al Juzgado de Marchena en abril de 1976», recuerda hoy el juez Antonio Moreno Andrade, que con el paso del tiempo se acabaría convirtiendo en el juez especial del crimen de Los Galindos, «el sumario se encontraba en la Audiencia de Sevilla. El auto de conclusión lo había firmado Víctor Fuentes».

Pero los rumores sobre la posible autoría de González no convencieron a los vecinos de Paradas. Concepción Jiménez González, madre del tractorista y fallecida el 22 de mayo de 1990 a los 74 años de edad, mostró el 20 de agosto de 1975 a EL CORREO su malestar sobre esta posibilidad. «Mi hijo era muy formal. No comprendo cómo le han hecho esta charrana. Me ha sentado muy mal que un periódico haya dicho que mi hijo asesinase a su propia esposa y a los demás y después se suicidase él. Si preguntasen en el pueblo por mi hijo, le dirán lo bueno que era y se convencerán de que esa suposición no tiene sentido».

En Paradas, sus habitantes tampoco estaban convencidos de esta teoría, y se oían voces coincidentes sobre los hechos: «Creemos que el asesino, o asesinos, de arriba, la habitación donde apareció muerta Juana Martín, y sobre la cama, el *pajarito* en el que seguramente le golpearon la cabeza. Abajo, el estado en el que quedó el lugar donde quemaron a José González y a su esposa.



EL CORREO.

co personas no es de este pueblo. Aquí nos conocemos todos y pensamos
ninguno de nuestros paisanos es capaz de cometer esa barbaridad».

Versión policial

Llón de la Guardia Civil

José González, que informe de la Guardia Civil fue, sin embargo, contundente: José González, que intentaba buenas relaciones con Zapata desde que éste se negara a las pretensiones formales hacia una de sus hijas, de la que se encontraba enamorado, mantuvo una discusión con el capataz a raíz del poco cuidado que éste ponía en las tareas de la finca y le golpeó con el *pajarito*.

González, según la Guardia Civil, estaba arreglando en ese instante la pieza rota a empacadora, conocida como *pajarito*. Después, mató a su mujer, Juana, y al tractorista Ramón Parrilla, que apareció de pronto, y fue al pueblo a una mujer, a la que consiguió convencer de que lo acompañara de nuevo al lado con la excusa de que Juana se encontraba indisposta. Allí, la golpeó hasta la, de nuevo con el *pajarito*, y la subió al almíbar. Mientras echaba gasolina a las camionetas para que se quemara el cuerpo de su esposa, o bien se suicidó, arrepentido lo que había hecho, o bien sufrió un accidente y cayó, siendo también pasto llamas.

Juez Antonio Moreno Andrade, que asumió el primer sumario de importancia en el caso de Los Galindos, sin embargo, nunca estuvo cerrado. Poco tiempo después de que Antonio Moreno Andrade, con 29 años, tomara posesión como titular de su primer destino en el Juzgado de Marchena, el auto de conclusión del sumario se revocó, «no recuerdo bien si a instancias del fiscal o de la acusación particular», dice hoy el juez. El abogado sevillano Manuel Toro Martínez se había llamado ya en el caso, el 19 de junio de 1976, casi un año después, para ejercer la representación de la familia de González.

Juez Antonio Moreno Andrade, que asumió el primer sumario de importancia en la vida «con preocupación pero al mismo tiempo con una gran ilusión», ordenó la práctica de una serie de pruebas solicitadas por las partes «y un montón más que se me iban ocurriendo».

«A como fuere, el asunto es que de nuevo en el año 1978, estando todavía Moreno Andrade en Marchena, el sumario vuelve a archivarse.

Pero es en febrero de 1979 cuando surge la gran polémica, una más de las que salpicarían a este caso a lo largo de la investigación. Una tarde, en el despacho del entonces jefe superior de Policía de Sevilla, García Valiño, y cuando ya se daba casi por concluida una rueda de prensa en la que se ofrecieron los datos estadísticos sobre la actividad de la Policía Nacional en el año anterior, un periodista preguntó: «Por cierto, ¿y qué se sabe del crimen de Los Galindos?». El jefe superior sorprendió a los presentes afirmando que el caso estaba resuelto desde hacía tiempo, y autorizó al entonces comisario jefe de la Brigada Criminal, Gámez, a que explicara los detalles, que curiosamente coincidían, con gran exactitud, con los dados anteriormente por la Guardia Civil. Estas declaraciones del comisario le costarían poco tiempo después el cargo.

«El día de autos», según la explicación del comisario, «el tractorista González estaba intentando reparar uno de los dientes de la máquina empacadora que se había roto. Él sabía que existía otro diente de repuesto, que estaba en la casa del capataz; pero, como éste no se encontraba en la finca, se decidió a reparar el averiado».

«Tiempo atrás», sigue, «González había pretendido a una de las hijas del capataz Zapata, una muchacha muy guapa. Pero el padre, que no veía con buenos ojos el idilio, decidió enviar a su hija a Barcelona, a casa de una hermana. Posteriormente, contrajo matrimonio en la Ciudad Condal con un guardia civil. Poco antes de los acontecimientos, la muchacha volvió a la finca a visitar a sus padres; estaba embarazada, pero aún de muy buen ver. Los compañeros de González, que por aquél entonces ya estaba también casado, le hicieron algún comentario del tipo «igual está ésta que tu mujer», o «a ver cuándo cumples tú con la Asunción», lo que presumiblemente molestó al tractorista».

«Cuando González estaba reparando el diente roto, llegó Zapata y, presumiblemente, comenzó a reprimirla por la avería. No es de extrañar que, entre los precedentes de los que hablábamos anteriormente y el acaloramiento de la discusión, González golpeará al capataz y le ocasionará la muerte. El tractorista escondió el cadáver de Zapata, que vestía ropa de calle, debajo de un montón de paja, donde sería descubierto».

«Completamente obcecado por los hechos, imaginamos», concluyó, «arrastró el cadáver de su mujer al almirar, donde había gran cantidad de paja almacenada, así como algunas pacas escalonadas. Es de suponer que después rociara el cadáver con fuel y les prendiera fuego. Como el carburante que estaba utilizando era de muy lenta combustión, seguramente cogió el cubo de gasolina que estaba en el cobertizo, para abreviar la incineración, con tan mala fortuna que la llamaronada de gasolina, al arder, le alcanzó a él también. El cadáver de González, cuando fue rescatado de entre las cenizas, aún portaba la canana. Esta es la única explicación posible de los crímenes, porque no se concibe que, de haber sido una persona ajena a las víctimas, el autor dejara tantas pruebas en el lugar de los hechos».

Sigue: «Seguramente, González subió a casa del capataz, con el pretexto de reger el diente de repuesto, y, como viera que la mujer estaba algo intranquila a que no sabía dónde estaba su marido, la golpeó en el dormitorio con la pieza a El cadáver de la mujer quedó depositado en la cama. González marchó acto modo al cobertizo de las máquinas, desde donde vio al tractorista Parrilla, que se dirigía a la casa de Zapata. Al no obtener respuesta a sus llamadas, Parrilla fue al cobertizo donde estaba González y se encontró con que éste le encañonaba una escopeta de caza. Parrilla, en un movimiento reflejo de autodefensa, levantó los brazos y el disparo no le alcanzó de lleno; los plomos se le incrustaron en los ojos y salió corriendo del cobertizo, doblando la esquina del edificio para huir. González le estaba esperando en la otra esquina y, ahora, el disparo le alcanzó de lleno. Una vez muerto Parrilla, el tractorista lo arrojó a una zanja cerca del lugar y se presume que murió».

Relato policial continuó: «Podemos intentar imaginarnos el estado en que se encontraba González, completamente desquiciado y buscando ayuda para ocultar crímenes. Entonces, se le debió ocurrir pedirla a la única persona que se la brindaría: su esposa. Así que, con la canana aún al cinto, dejó la escopeta en su asiento y se fue al pueblo a buscar a la esposa. Es de suponer que la trajera al lado con el pretexto de que la mujer de Zapata estaba accidentada, porque Asunción Peralta, una vez en la habitación donde estaba el cadáver de Juana Martín, comenzó a lavarla en la creencia de que estaba desmayada. En la camá aparecieron manchas de sangre mezclada con agua. Cuando, por fin, cayó en la cuenta de que la mujer estaba muerta, debió surgir una disputa entre el matrimonio, y González, el mismo dienite que utilizara para golpear a la esposa del capataz, mató a la mujer. Existen manchas de sangre de las dos mujeres en el diente nuevo, mientras en el roto sólo hay sangre de Zapata».

«Completement obcecado por los hechos, imaginamos», concluyó, «arrastró el cadáver de su mujer al almirar, donde había gran cantidad de paja almacenada, así como algunas pacas escalonadas. Es de suponer que después rociara el cadáver con fuel y les prendiera fuego. Como el carburante que estaba utilizando era de muy lenta combustión, seguramente cogió el cubo de gasolina que estaba en el cobertizo, para abreviar la incineración, con tan mala fortuna que la llamaronada de gasolina, al arder, le alcanzó a él también. El cadáver de González, cuando fue rescatado de entre las cenizas, aún portaba la canana. Esta es la única explicación posible de los crímenes, porque no se concibe que, de haber sido una persona ajena a las víctimas, el autor dejara tantas pruebas en el lugar de los hechos».

El grito en el cielo

El informe policial fue ya lo que puso el grito en el cielo del abogado Manuel Toro. La familia de González, que desde el primer día mantuvo la inocencia de la persona considerada, oficialmente, como autor del crimen, solicitó los servicios de este letrado, que se vio sorprendido por la noticia de la Policía mientras se encontraba enclaustrado en el Parador de Carmona preparando el pregón de la Semana Santa de ese año –1979–.

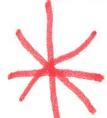
Toro, que fue sorprendido por un periodista de **EL CORREO** cuando había dado orden de que no lo molestaran, aprovechó, sin embargo, la comunicación para dejar las cosas claras: «Estoy enojado por la noticia y por la resonancia que ha tenido. Soy el único letrado personado en la causa y, por tanto, conozco a fondo y hasta el último de los folios del sumario. Y puedo decirle, sin faltar en absoluto al secreto profesional, que este es un sumario hoy por hoy sin autor. Es más, no solo me atrevería a decir que Pepe González no sólo no es el autor de las muertes, sino que materialmente es imposible que lo hubiera sido», afirmó con rotundidad el abogado.

Fenet

En toda esta trama de informes y contrainformes, de aperturas y autos de conclusiones, una persona fue interrogada en numerosas ocasiones por activa y por pasiva porque quienes han investigado el caso piensan que podía saber más de lo que siempre declaró.

Un periodista de esta casa se acercó un buen día a Paradas y se dirigió hacia la casa de Antonio Fenet, el mandadero, la persona que iba todos los días a Los Galindos y que estaba allí para los recados que surgieran. El día de los crímenes, Fenet fue enviado, en contra de lo acostumbrado, a limpiar los pies de los olivos con el grupo de jornaleros que habían sido contratados. Y eso le extrañó sobremanera. Fue Antonio Fenet, además, quien llegó el primero al cortijo nada más producirse las muertes. El periodista le preguntó, pero éste se negó a hablar, y, eso sí, le dijo que un teniente coronel de la Guardia Civil le había prohibido hacer declaraciones. Luego, a los jueces, siempre diría que allí no vio nada ni a nadie.

Fenet, según consta en el sumario, fue investigado por la Policía sobre un ingreso de 500.000 pesetas que recibió en su cuenta bancaria días después de los hechos, y que nunca justificó de forma satisfactoria. Primero dijo que se trataba de una herencia, luego de un dinero de un hermano suyo que trabajaba fuera y que iba a montar un bar en el pueblo, y, finalmente, que era de sus ahorros. Se trataba de 500.000 pesetas del año 1975.



Sobre la colcha de la cama se observa con claridad el corona que ha posiblemente porque en ese lugar una de las víctimas recibió un golpe

muerteras, pero si que había sido también víctima de los asesinos, y le pidió que mantuviera esta conversación en secreto. No hizo el juez más que doblar la esquina, cuando Concepción Jiménez le contó a sus familiares y luego a los vecinos la noticia que durante tanto tiempo había estado esperando: la inocencia de su hijo. En el pueblo, muchos de sus vecinos les habían retirado el saludo porque pensaban que su hijo había sido el autor de la matanza. Poco tiempo después, hacia cambiar la placa con la inscripción del nicho que ponía su nombre y fecha de fallecimiento por otra que rezaba: «José González fue asesinado el 22.VII.75 a los 27 años».

El juez Asencio rememora aquellos días y destaca lo que para él fue el resultado más importante de la investigación: «Para mí fue muy importante, porque quedóclaro que a José González lo habían matado, hasta el punto de que le habían cortado los brazos y las piernas con idea, seguramente, de que la combustión fuera más rápida. Hasta entonces, no es que no hubiera versión, porque la Guardia Civil, la Policía, cada uno de los jueces que habían intervenido y hasta cada uno de los vecinos del pueblo tenían la suya, lo que ocurría es que la más defendida era la de que González fue el autor y luego se había suicidado. Si participó o no en los hechos, eso es algo que no se sabe, porque, lógicamente, no se conoce quién los cometió».

Nuevas interrogantes

Como dijera recientemente este mismo juez, la exhumación de los cadáveres supuso un importante impulso, «y el famoso boom del caso», pero, claro, tanto tiempo después de ocurridos los hechos «las posibilidades de éxito habían quedado muy limitadas».

Y es que, descartada ya la autoría, tal como la había descrito la Guardia Civil y la Policía, de nuevo volvían a aflorar muchas y nuevas preguntas, repetidas por las personas que han investigado este caso hasta la saciedad: ¿Quién o quiénes eran entonces los asesinos? ¿Por qué muere Zapata? ¿Su muerte, ocurrida la primera, te como consecuencia de una discusión o estaba prevista? ¿Vio o no vio el administrador esa mañana a Zapata? ¿Participó González, en cualquier caso, en alguna de las muertes o siempre estuvo al margen de lo que estaba sucediendo en el cortijo? ¿Por qué fue González a por su mujer a su casa, a una hora tan intempestiva, y regresó a Los Galindos? ¿Por qué ocultaron algunos cadáveres con paja y otros los quemaron? ¿Por qué se vistió Asunción con ropa de domingo para ir al cortijo?

¿Por qué serraron los brazos y piernas de González y su mujer? ¿Escuchó la madre de González lo que éste le dijo a su esposa para llevarla al cortijo? ¿Por qué cerraron con un candado la puerta de la casa donde se encontró el cuerpo de Juana? ¿Por qué se emplean tres armas en la comisión de las muertes: *pajarito*, horca y escopeta? ¿Por qué llevaba el administrador ese día el Mercedes del marqués, y éste el Renault 4L, si tenía que ir a Málaga? ¿Vio algo Fenet cuando llegó al cortijo? ¿Por qué, en definitiva, tuvieron que morir estas cinco personas? Preguntas que hoy aún no tienen respuesta, porque ninguno de los que pudo saber algo quedó con vida... salvo los asesinos, que siguen guardando silencio.

En unas declaraciones de Concepción Jiménez publicadas el 20 de agosto de 1975 en **EL CORREO**, ésta aseguraba que se sorprendió cuando sintió a su hijo llegar a su casa, pero que no escuchó lo que había con su mujer. La conversación con Concepción Jiménez fue la siguiente:

—Señora, ¿sabe usted por qué vino su hijo a por su esposa para llevársela al cortijo de Los Galindos?

—No lo sé.

—¿Le vio?

—No lo vi, pero lo sentí llegar y marcharse, porque vive al lado de mi casa. Una nieta mía lo vio. Serían las tres de la tarde.

—¿Le notó su nieta algo raro?

—Me dijo que venía normal completamente. Incluso yo le oí hablar en un tono normal con mi nuera, que en aquel momento estaba echando la siesta.

—¿De qué hablaban?

—Ya de eso no me enteré. El caso es que se la llevó al cortijo con todo el calor que hacía. Lo único que le puedo decir es que alguien mandaría a mi hijo a que viniese por su esposa. Y no un cualquiera, sino alguna persona que tuviese bastante autoridad sobre él.

redactó otros escritos recibidos con anterioridad y a los que no se habían hecho mucho caso, pero la coincidencia de su relación de hechos con los posiblemente ocurridos en Los Galindos lo hicieron tener esta vez en cuenta.

La carta, que según unas declaraciones realizadas por Gómez Salvago al diario El País en mayo de 1983 había sido remitida a la Policía para su investigación nada más recibirla, fue rescatada siete años más tarde por el abogado Manuel Toro Martínez y, tras leerla, se la entregó al juez; con ésta se adjuntaba un billete de tren del día en el que ocurrieron los hechos, como prueba de que el autor del escrito había estado allí.

En ese escrito, el tal Juan aportaba como único dato personal que era vecino de Marchena y que se marchó de su pueblo para «poner tierra de por medio» después de los crímenes que había cometido. La principal preocupación de Juan era, con ello, la de evitar que se culpara de las muertes a un «inocente» —José González—, ya que también éste fue una víctima más. Si esa carta, como intentaba demostrar el nómimo comunicante, había sido redactada, efectivamente, en la fecha indicada 18 de febrero de 1976—, no dejaba de resultar sorprendente por cuanto hasta la exhumación de los cadáveres se había mantenido, por Guardia Civil y Policía, que autor era González.

El tal Juan se mostraba en esta carta arrepentido por lo que había hecho —lega decir que merecía la horca por ello—, y aseguraba que no sabía si iba a poder portar esa carga durante los años que le quedaran de vida.

Más adelante, afirmaba que la única persona a la que se pretendía matar era a Zapata, para lo cual había recibido la cantidad de 10.000 pesetas de una persona alojada con Los Galindos.

Según el relato de los hechos, cuando se encontraba en el cortijo dudó en matar a Zapata, por lo que esta persona que lo contrató fue quien finalmente lo hizo. Espués, le obligó a matar a Juana Martín, a la que, con su ayuda, la llevaron hasta la habitación donde fue encontrada, y más tarde a Ramón Parrilla, ya que estando los en el cortijo se presentó de pronto con su tractor.

Sobre González y su esposa, el comunicante decía que de nuevo fue esa persona acomodada con Los Galindos la que ordenó al tractorista ir al pueblo a por su

mujer, con la excusa de que Juana se había puesto enferma, y que cuando llegaron, los hicieron entrar en la casa y allí los mataron. Juan relata que la persona que le contrató lo amenazó con denunciarlo, e incluso con matarlo, al negarse éste a cumplir alguna de sus órdenes.

El anónimo, sin embargo, incurrió en algunas imprecisiones que, al final, no lo hicieron verosímil para los investigadores. Entre ellos, destacaba el que el tal Juan decía que González y su mujer habían muerto por disparos de escopeta, cuando la autopsia de Frontela determinaría que la muerte, casi con toda seguridad, se produjo por aplastamiento del cráneo tras ser golpeados con un objeto contundente.

La Policía investigó el anónimo y consiguieron averiguar desde qué estafeta de Correos había sido enviado, pero al final acabaría engrosando, como otras piezas más, el sumario 20/75 de Marchena; y no sólo porque no se pudiera probar nada, sino porque no se creía que fuera real y porque la persona que lo había escrito, el tal Juan, podía ser alguien que tuviera algún conocimiento de la investigación del sumario, y que buscara algún beneficio con ello.

Disparos o golpes

El estado en el que quedaron los cuerpos del tractorista González y su esposa llevaron a la polémica sobre si, como afirmaba Frontela, éstos habían muerto sólo por los golpes recibidos en la cabeza, o, también, por disparos de escopeta o pistola.

Un trocito de plomo, de unos tres milímetros, encontrado por Frontela en el interior del cuerpo de José González, hizo pensar que pudiera tratarse de un balín. Los informes realizados por expertos en balística de la Policía lo descartaban, y hablaban más de la posibilidad de que pudiera ser un botón de la ropa derretido por el fuego o una chincheta del ataúd caída sobre su cuerpo.

Pero también podría tratarse, efectivamente, de un balín de los que contiene un cartucho de escopeta de caza, y que podía haber aparecido en el cuerpo de González sin que necesariamente hubiera recibido un disparo.

Y esto era posible porque el cuerpo de este tractorista, cuando fue sacado de entre las llamas, tenía en su cintura una canana con cartuchos del calibre 16, los

Capítulo IX

«Tanta sangre y tanta muerte, para esto»

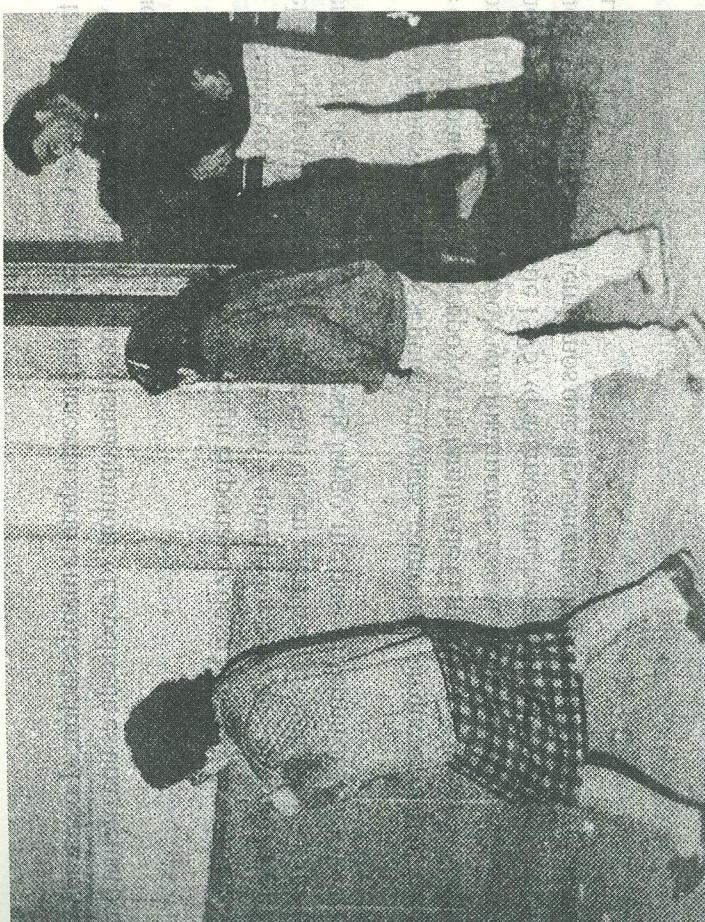
El juez especial de Los Galindos investigó las declaraciones de un capataz que _____
dijo que vio a uno de los posibles autores _____

El 10 de abril de 1986, el juez especial de Los Galindos, Antonio Moreno Andrade, tomaba la decisión de sobreseer de nuevo el sumario sobre el quintuple crimen de Paradas, ante la imposibilidad de practicar nuevas pruebas y en vista de que no se avanzaba en la investigación. Pero este obligado archivo duró sólo unos meses. Moreno Andrade tuvo conocimiento poco después, en el verano de ese mismo año, de la declaración realizada ante la Guardia Civil por la esposa de un capataz de una finca cercana a Los Galindos, quien en nombre de su marido, que acababa de fallecer, contó al sargento de la Benemérita del puesto de Carmona que éste vio a una persona, a la que identificó por el mote por el que era conocido en Paradas, el mismo día en el que se cometieron los crímenes, con su ropa manchada de sangre y con un fajo de billetes que sacó de unos de sus bolsillos, al tiempo que, en voz alta, decía: «Tanta sangre y tanta muerte, para esto».

Esta nueva posibilidad de descubrir la pista buena y definitiva sobre el crimen de Los Galindos hizo al juez reabrir el caso y encargar a la Policía Judicial la investigación sobre la base de este testimonio, hasta entonces desconocido.

Según la declaración de esta mujer, que luego ratificaría ante el juez Moreno Andrade, sobre las tres y media de la tarde del 22 de julio de 1975, Antonio Carrasco Puerto, capataz de la finca Taranzanil –colindante con la de Los Galindos–, se acataba de refugiar del calor echándose a la sombra de unos girasoles, como solía hacer cuando trataba de sorprender a los gallegos –cazadores de liebres con galgos– que abundaban en la zona y que siempre le traían de cabeza. Estando en esa situación, se vio alertado por una persona joven, que venía corriendo por entre los girasoles, y que al salir de entre ellos conoció nada más verle.

EL CORREO.
José González. Abajo,



A la sesión de las 20,30 del cine CERVANTES asistirán **LOLA FLORES** y el director **VICTOR BARRERA**



LA MUERTE LLEGO
AL CORTUJO CON...

OS INVITADOS

TODAVIA HAY LUGARES DONDE VIVIR CUESTA LA VIDA

Valida del Juzgado de Guardia de los familiares del tractorista José González. Abajo, anuncio de la película Los invitados.

Esta persona vestía ropa militar de calle, como la utilizada por los soldados que realizaban el servicio militar cuando salían de paseo, y era un vecino de Paradas, al que conocía por su mote, y novio de una chica de la finca donde él trabajaba. Su sorpresa fue que las ropas que llevaba estaban completamente manchadas de sangre y observó que la parte derecha del pantalón estaba rota. Esta persona, se paró, sacó un fajo de billetes de uno de sus bolsillos y dijo en voz alta: «Tanta sangre y tanta muerte, para esto», al tiempo que miraba el dinero.

El capataz se extrañó por estos hechos, pero hasta entonces nada le hizo sospechar de un sangriento suceso, y menos de que en el cortijo de al lado se hubieran cometido cinco asesinatos. Antonio Carrasco guardó silencio –ni siquiera se lo comentó a su mujer–, durante varios años.

Hasta que en el verano de 1986, este capataz sufrió un accidente al caer de un caballo mientras se encontraba en la finca y fue ingresado de urgencia en un centro sanitario. Ya en el hospital, y sintiéndose morir, Antonio Carrasco llamó a su esposa y le contó lo que vio aquella tarde del 22 de julio de 1975, para que se lo dijera en su nombre al sargento de la Guardia Civil de Carmona. Y así lo hizo.

El 21 de octubre de 1986, el juez especial de Los Galindos citó en su despacho del Juzgado de Instrucción número 5 de los de Sevilla a la persona que, según el capataz, fue vista esa tarde con sus ropas de soldado manchadas de sangre. Habían pasado ya más de once años, y, evidentemente, no era lo mismo, pero la esperanza de todas las partes de encontrar la pieza que le faltaba al puzzle, hizo que la expectación entre todos fuera tremenda. Con anterioridad, efectivos de las Fuerzas de Seguridad del Estado habían investigado sobre la vida de este joven, y como consecuencia de la misma se comprobó que en la fecha en la que se cometieron los crímenes se encontraba haciendo el servicio militar y que, el día de autos, disfrutaba de unos días de permiso.

Cuando la mujer escuchó las declaraciones de su marido, ésta de pronto recordó que, efectivamente, ese 22 de julio de 1975 también ella vio a esa misma persona y que sus ropas militares se encontraban tendidas en un cordel de detrás de la casa, como si hubieran sido recién lavadas, y que el pantalón presentaba grandes rotos en el bolsillo derecho. Más tarde, vio ya al soldado con sus ropa puestas

marcharse en una motocicleta. Pero, claro, tampoco ella sospechaba nada de lo ocurrido en Los Galindos, y no le llamó la atención como ahora.

En su declaración ante el juez, este joven negó los hechos, a pesar de los indicativos de lo ocurrido en Los Galindos, y no le llamó la atención como ahora.

Caer derrotado

Esta declaración ante el juez Moreno Andrade es recordada por algunas partes presentes en el despacho como entre aquellas que mantuvieron un ambiente de tensión durante algunos instantes, que les parecieron eternos, porque daban impresión de que las personas a las que se interrogaba se iban a derrotar y de que fin, iban a declarar lo que sabían.

El propio juez de Los Galindos confirma que esto ha ocurrido, y no sólo en ocasión sino en varias. «Esa sensación conocida en el argot policial de que una persona se va a derrotar de un momento a otro me ha ocurrido con varias personas relacionadas con la finca y otras no. Incluso recuerdo que un día hicimos diligencia muy interesante, de reconstrucción de hechos, y, naturalmente, las personas, que a veces se pueden sentir intimidadas por la presencia judicial o por dieron la sensación de que se iban a derrotar». Pero no pasó nada.

El abogado Manuel Toro es de la misma opinión. Este letrado, que se puso en el caso para lavar el buen nombre de la familia González y que lo consiguió en el tiempo, recuerda el interrogatorio en cuestión. «De la escopeta con la que mató a Parrilla y que apareció con la culata rota, que estaba menos tequeada que el pajarrito, se sacó una muestra de sudor, que guarda unas características idénticas a las de la saliva de las personas, y la investigación dio como resultado la identificación de alguien concreto que, es cierto, se encontraba derrumbada en una declinación. A esta persona se le interrogó porque un capataz, que trabajaba en el cortijo de Los Galindos, dijo a la hora de su muerte que lo vio, y verdaderamente consiguieron poner en pie una serie de datos, que coincidían con los análisis».

nas que oscilarían entre los 26 años, ocho meses y un día, a los treinta años de prescripción (Artículo 406 del Código Penal). El Artículo 114 recoge, por último: «El delito o el delito». El analizado hoy aquí es el quíntuple crimen cometido en el cortijo de Los Galindos el 22 de julio de 1975. Hoy, por tanto, se cumplen los 20 años previstos por la Ley para que este delito, del que no se ha encontrado autor, prescriba, y, tanto, para que la responsabilidad penal del autor o autores se extinga.

lgo de luz

Se podrán imaginar siquiera los autores, y luego los encubridores, aquel 22 de junio de hace veinte años que este crimen nunca se iba a descubrir? Han vivido todo ese tiempo con el temor a ser identificados o han tenido siempre el convencimiento que nunca se les podría sentar en un banquillo? ¿Qué fue lo que ocurrió realmente en el cortijo de Paradas?

Durante los diez últimos días, **EL CORREO** ha venido publicando una serie de dibujos con la única intención de recopilar todo el material informativo que durante estos pasados veinte años ha generado el caso de Los Galindos, que ha sido mucho, al tiempo que se ha querido aportar algo de luz, si aún era posible, y dar a conocer documentos inéditos del caso que seguramente pasará ya a un lugar privado entre los crímenes más trágicos de la España negra.

Partiendo de la base de que todo son hipótesis, sí hay al menos una serie de hechos concretos, y confirmados, que podrían poner en pie, al menos de forma aproximada, qué pudo ocurrir aquel 22 de julio de 1975 en el cortijo de Los Galindos.

Esa mañana, el capataz de la finca, Manuel Zapata, se levantó bien temprano, de que amaneciera, como cualquier otro día, y preparó sus cosas y las del cortijo para que cuando comenzara a llegar el personal fijo del cortijo y los temporeros todo estuviera listo. Repartió el trabajo y se fue a Paradas. A José González, tractorista, lo mandó a que arreglara la empacadora, a la que se le había roto una rueda, conocida como *pajarito*; a Ramón Parrilla, también tractorista, y a Antonio Mendoza, el *chancas*, el *mandero*, a que regaran los garrotes de los olivos recién cortados, con agua que cogían de un pozo del cortijo y que transportaban en una a; y al resto de los jornaleros, a que siguieran con la limpieza de los pies de los vinos, faena conocida por hacer *cuchillos*.

Zapata se marchó a Paradas, donde realizó varios encargos: fue a por los análisis de sangre de su esposa, Juana Martín, con la que vivía en el cortijo; se pasó por el cuartel de la Guardia Civil para recoger la guía de un caballo, y se acercó por el banco. Como quiera que los recados acabaron pronto, se paró a tomar una copa de coñac en una taberna del pueblo, y ya, sin más pérdida de tiempo, regresó al cortijo, a donde llegó sobre las once de la mañana. En la casa le esperaba Juana, quien probablemente le prepara algo de comer y luego se echó, con la misma ropa con la que había ido al pueblo, sobre su cama de matrimonio, a descansar unos minutos.

A partir de aquí, sólo unos pocos de los hechos ocurridos en el cortijo han podido ser probados: sobre las once y media de la mañana llegó al cortijo el administrador, Antonio Gutiérrez Martín, quien dejó unas sandalias a Juana Martín y charló un instante con González, que se supone que se encontraba en la parte de atrás del cortijo, a la sombra de unos árboles, arreglando la empacadora; a las doce menos cuarto, un representante de productos insecticidas, un tal Seller, llegó al cortijo, vio a Juana y charló un instante con el administrador, que se encontraba con González, pero no ve a Zapata; a las doce del mediodía, González ordena a Parrilla que deje de regar los garrotes y que se vaya a por agua potable al cortijo de San Antonio, y a Fenet, que lleve la comida a los jornaleros y que, en contra de lo habitual, se quede con ellos haciendo *cuchillos*; sobre las tres y cuarto de la tarde, González llega a su casa, en Paradas, y recoge a su mujer, Asunción Paralta, con quien regresa al cortijo, sobre las cuatro y media, Antonio Fenet y el grupo de jornaleros distinguen una columna de humo que sale del cortijo. A esa hora ya había cinco muertos en el cortijo.

Al margen de estos hechos probados, todo lo demás entra ya en el ámbito de la especulación.

Circunstancias

En cualquier caso, y como fruto de las conversaciones mantenidas en los últimos días con personas que han participado de la investigación del caso, se pueden fijar una serie de circunstancias, que podrían acercarnos más a lo ocurrido ese día en Los Galindos.

Por ejemplo, la muerte de Zapata, seguramente la primera en producirse, pudo

ocurrió entre las once y media y doce del mediodía, y casi con toda seguridad en un lugar próximo a donde González se encontraba arreglando la empacadora. Zapata es sorprendido por detrás y muere por golpes del pajarito en la cabeza. En ese mismo lugar, es pinchado con una horca y, seguramente, apartado hasta donde lo encontrarían tres días después de los hechos, oculto bajo un montón de paja. Según el testimonio del primer juez de Los Galindos, Andrés Márquez Aranda, en la máquina empacadora, que es introducida luego en la sala de máquinas del cortijo, se encuentran gotas de sangre de Zapata, y en el lugar donde es hallado el cuerpo del capataz, el suelo estaba lo suficientemente empapado como para asegurar que el cuerpo, en contra de la versión mantenida por otros, nunca fue movido de ese lugar.

Entre esta primera muerte y la segunda, que casi con toda probabilidad es la de Juana, no hay coincidencia sobre el tiempo en el que puede suceder. Unas opiniones piensan que la muerte de Juana se produce inmediatamente después de que González haya mandado a Parrilla y a Fenet lejos del cortijo, mientras otras creen que aún transcurre un tiempo largo, es probable que entre dos y tres horas, hasta que es golpeada dentro de su casa, cerca de la puerta, con otro o con el mismo pajarito, ya que en este lugar se encontraron dos: uno viejo y otro nuevo. Lo que sí también puede ser confirmado, es que el cuerpo de Juana reposa en el lugar donde cae durante algún tiempo, antes de ser llevada por dos personas hasta una habitación, ya que en el suelo dejó una gran mancha de sangre.

Y de nuevo llegan las dudas sobre quién o quiénes son los siguientes en morir. Pero hay varios hechos también ciertos: González llegó a su casa, según declaran varios testigos, sobre las tres y cuarto de la tarde –él no regresaba del trabajo antes de las cinco–, habla con su mujer, ambos se cambian de ropa –él deja su mono de trabajo y se pone un pantalón y una camisa y llega incluso a coger una chaqueta de cuadros que es encontrada en el asiento de atrás de su coche, y ella con una falda y una blusa de domingo– y se van los dos para el cortijo, a donde podrían llegar poco antes de las cuatro de la tarde. Si es cierto que en la habitación donde es encontrada Juana, alguien –Frontela cree que podría ser Asunción– trata primero de lavar la cara de ésta, que estaría completamente cubierta de sangre, y luego recibe un golpe muy fuerte en la cabeza, eso quiere decir que tanto Asunción como González pudieron entrar en la casa, y que, al menos, no se la encontraron cerrada con un candado, como le pasó a Parrilla. ¿Fueron ellos los que trasladaron el cuerpo de Juana a la habitación?, o ¿ya habían sido llevados hasta allí por otras dos personas? También es evidente que tanto Asunción como González debieron morir poco des-

pués de llegar al cortijo, por cuanto a las cuatro y media es cuando Fenet ve la humareda que sale del almidar en la que ambos ya son pasto de las llamas, y a donde son arrojados, probablemente, tras haber sufrido el corte de algunos de sus miembros con una sierra.

Sobre la muerte de Parrilla, los hechos demuestran una gran precipitación, por cuanto su cuerpo es apartado sólo unos metros del lugar donde recibe el último disparo de escopeta, y tapado con paja suelta, quizás porque el tiempo se echaba encima y podría estar proximala llegada de los trabajadores que limpiaban los pies de los olivos.

Parrilla, a su regreso del cortijo de San Antonio, rodeó la casa y se detuvo, dejando el tractor en marcha –el depósito se encontró totalmente vacío– junto a la sala a máquinas, a donde entra llevando en su mano la capacha en la que guardaba su comida, ya vacía –éstá aparece en el suelo, y no en el lugar donde él depositaba habitualmente sus objetos personales–. Nada más entrar en esta sala, alguien que espera le dispara al rostro, dándole tiempo a protegerse con los brazos, que reciben el impacto de los plomos. Como puede, sale corriendo hacia la casa de Zapata. Este hecho es interpretado como la confirmación de que el capataz no fue el autor del disparo, sino otra persona, probablemente un desconocido, porque si llega a ser su capataz, no busca la casa de éste para refugiarse. Intentando entrar en la casa, que se encontraba cerrada con un candado, recibe un nuevo disparo de la misma escopeta –del calibre 16 y de un solo cañón–, lo que le obliga a salir corriendo hacia el camino, donde, finalmente, es alcanzado y donde le espeta un último disparo en el pecho. La escopeta aparecería, con la culata rota, en el asiento de atrás del coche de González y la canana, sobre el cuerpo de éste, dentro del almidar ardiendo.

Y es aquí donde surgen hoy las mismas preguntas que vecinos de Paradas, jueces y policías se vienen realizando desde aquel 22 de julio de hace veinte años. ¿Quién se encontraba allí? ¿Y, por quién estaba acompañado? ¿Eran forasteros o personas que conocían perfectamente el cortijo?

Hoy, en cualquier caso, prescribe el delito, y mañana domingo EL CORREO dará por concluida esta serie que ha tratado de profundizar un poco más en este crimen, para muchos, y seguro que drama para los familiares de los fallecidos y vecinos de Paradas.

Capítulo XII

De fraudes e influencias

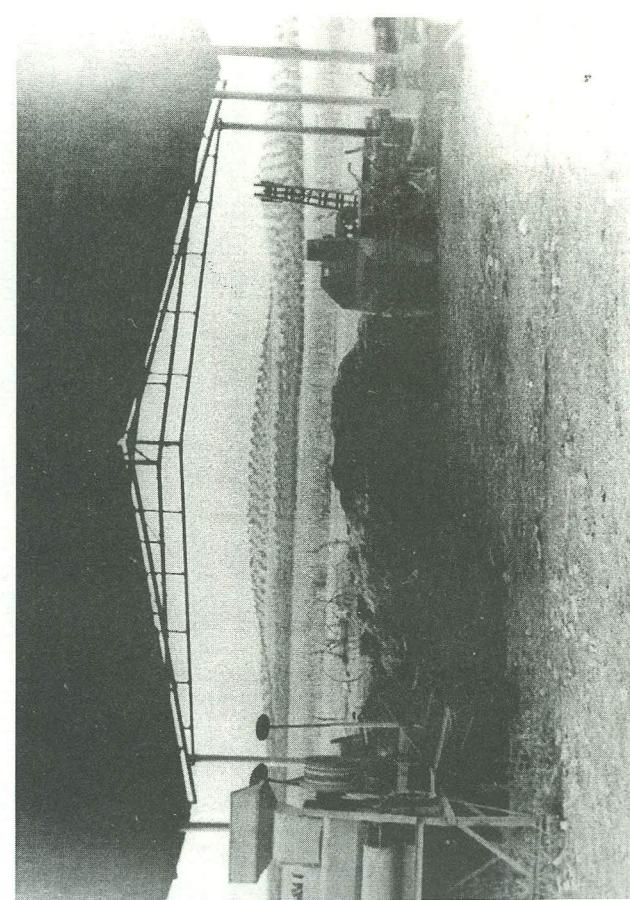
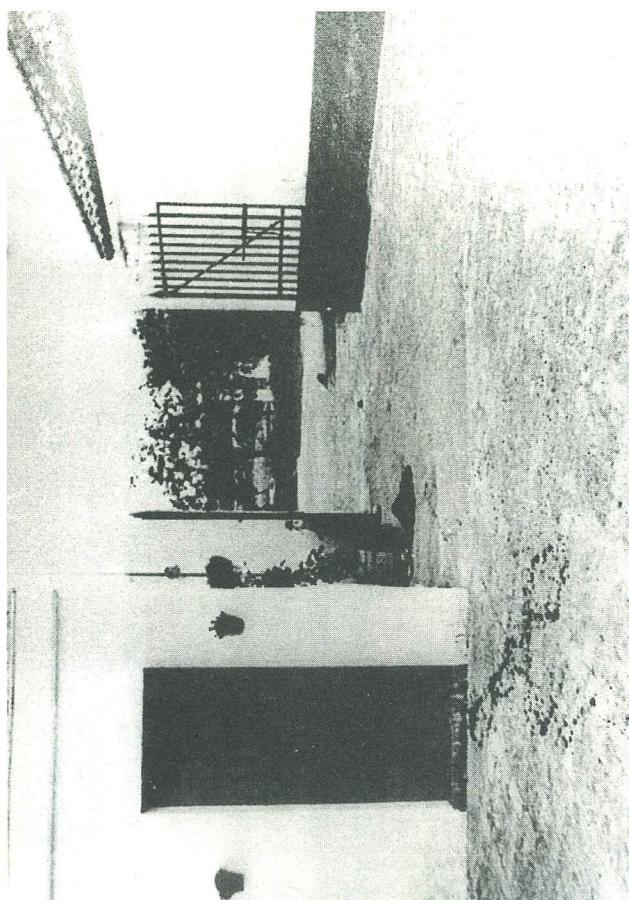
El móvil económico centró gran parte de la investigación, sobre la que, al principio, pudieron existir presiones

¿Qué ocurrió en el cortijo de Los Galindos que justificara unos asesinatos tan salvajes? En anteriores capítulos se analizaron varios de los móviles que los jueces han investigado para tratar de llegar a los autores del crimen, pero ninguno de ellos tenía la suficiente consistencia. El propio Antonio Moreno Andrade lo decía recientemente: «Todas las tesis son iguales de consistentes y de inconsistentes». Y el mejor ejemplo de ello es que este caso no se ha podido resolver a pesar de los incansables intentos de la Justicia.

Pero entre todos los móviles, dos de ellos destacan poderosamente sobre el resto: uno, el económico; el otro, el militar.

El crimen de Los Galindos ocurre en julio de 1975. Franco atravesaba ya por un delicado estado de salud –murió el 20 de noviembre de ese mismo año–, y aunque España seguía siendo gobernada desde hacía cuarenta años por un militar, los incertidumbres sobre la posibilidad de que el entonces jefe de Estado no siguiera viviendo mucho tiempo más sembró inquietud en sectores de la sociedad civil, militar y política del momento. En esta situación histórica tienen lugar los asesinatos.

El cortijo de los Galindos era –y sigue siendo– propiedad de María de las Mercedes Delgado Durán, hija de unos ricos terratenientes sevillanos que le dejaron en herencia ésta y otras propiedades. En 1954 se casó con Gonzalo Fernández de Córdoba y Topete, marqués de Valparaíso y de Grañina, descendiente del Gran Capitán, quien a los 17 años ingresó en la carrera militar obligado, en parte, por la ruina económica en la que se vio inmersa su familia. Cuando contrajeron matrimonio en la Iglesia de la Caridad de Sevilla, el entonces capitán de Artillería dejó el Ejército, pasando a la reserva con la graduación de comandante, y se dedicó a la gestión y explotación de las cinco fincas que su esposa poseía en la provincia de Sevilla.



EL CORREO.

vista desde el interior - al patio del cortijo y, abajo, imagen del granero.

ura controlar directamente estas tierras, el marqués nombró administrador a un suyo, Antonio Gutiérrez Martín, también militar y que acabaría dejando su rra—pasó a la reserva como teniente de Artillería— para seguir sirviendo al que su capitán, aunque ahora en la vida civil.

Tullos y tierras se entremezclaron en un matrimonio que, a pesar de las apariencias nunca se llevó bien. María de las Mercedes y Gonzalo tuvieron cinco hijos los últimos mellizos—, y ya en la época en la que tienen lugar los sucesos de Jálidos, las relaciones se habían roto desde hacía mucho tiempo, e incluso se trataban en proceso de separación matrimonial. La ruptura total se confirmaría tiempo después del crimen, y desde entonces apenas si se han visto, si no ha en encuentros casuales o en los Juzgados para resolver algún que otro litigio monial o de competencias sobre sus propiedades.

Y, María de las Mercedes vive con sus hijos en Sevilla, mientras que Gonzalo ndez de Córdoba, que se mantiene de la renta que saca de la finca Puerto del Cañadas del Romero (El Pedroso), que obtuvo en usufructo tras la separación en Jerez de la Frontera en casa de una hermana. Fernández de Córdoba, que tiene trabajo conocido, se presenta siempre como *marqués* y como *comodante* del Ejército, y ha sido considerado por personas que lo conocen como *el ejemplo de señorito andaluz*, aunque sin fortuna personal.

*5*re las fincas Puerto del Cid (El Pedroso), Majalimar (Constantina), Vercel abezas), Las Albarderas (Utrera) y Los Galindos (Paradas), todas gestionadas por el marqués, se cultivaba el trigo y el girasol, temían olivos y frutales y contaban con diversas cabezas de ganado, de cuantas explotaciones se obtenía algo y de las que luego debía dar cuenta a su esposa, verdadera propietaria de ras.

Este contexto se sitúa la investigación en la que la Policía Judicial y los jueces en más empeño para tratar de llegar al móvil de los asesinatos en Los Galindos; nente, sin que nunca se pudiera probar nada. En la hacienda de Paradas, de más de trescientas hectáreas, se producía, sobre todo, trigo y girasol. Las has iban porque en este cortijo se pudiera estar realizando una doble contratación que no toda la producción era declarada al órgano oficial

pués de llegar al cortijo, por cuanto a las cuatro y media es cuando Fenet ve la humareda que sale del almirar en la que ambos ya son pasto de las llamas, y a donde son arrojados, probablemente, tras haber sufrido el corte de algunos de sus miembros con una sierra.

Sobre la muerte de Parrilla, los hechos demuestran una gran precipitación, por cuanto su cuerpo es apartado sólo unos metros del lugar donde recibe el último disparo de escopeta, y tapado con paja suelta, quizás porque el tiempo se echaba encima y podría estar próxima la llegada de los trabajadores que limpian los pies de los olivos.

Parrilla, a su regreso del cortijo de San Antonio, rodeó la casa y se detuvo, dejando el tractor en marcha—el depósito se encontró totalmente vacío— junto a la sala máquinas, a donde entra llevando en su mano la capacha en la que guardaba su comida, ya vacía—ésta aparece en el suelo, y no en el lugar donde él depositaba habitualmente sus objetos personales—. Nada más entrar en esta sala, alguien que espera le dispara al rostro, dándole tiempo a protegerse con los brazos, que reciben el impacto de los plomos. Como puede, sale corriendo hacia la casa de Zapata. Este hecho es interpretado como la confirmación de que el *capataz* no fue el autor del disparo, sino otra persona, probablemente un desconocido, porque si llega a ser su *capataz*, no busca la casa de éste para refugiarse. Intentando entrar en la casa, que se encontraba cerrada con un candado, recibe un nuevo disparo de la misma escopeta—del calibre 16 y de un solo cañón—, lo que le obliga a salir corriendo hacia el camino, donde, finalmente, es alcanzado y donde le espeta un último disparo en el pecho. La escopeta aparecería, con la culata rota, en el asiento de atrás del coche de González y la canana, sobre el cuerpo de éste, dentro del almíbar ardiendo.

Y es aquí donde surgen hoy las mismas preguntas que vecinos de Paradas, jueces y policías se vienen realizando desde aquel 22 de julio de hace veinte años. ¿Quién se encontraba allí? ¿Y, por quién estaba acompañado? ¿Eran forasteros o personas que conocían perfectamente el cortijo?

Hoy, en cualquier caso, prescribe el delito, y mañana domingo **EL CORREO** dará por concluida esta serie que ha tratado de profundizar un poco más en este crimen, para muchos, y seguro que drama para los familiares de los fallecidos y vecinos de Paradas.

océ en Los Galindos, pero éste niega que ya entonces viera a Zapata. En sus declaraciones, dijo que sólo vio a Juana, la mujer del capataz, y a González, pero le dijeron que Zapata estaba metido en los olivos, y que tras esperarlo unos minutos decidió despedirse y marcharse a la finca Las Albarizas, en Utrera, donde es visto más tarde, al igual que en la oficina principal de Iberia en Sevilla, de donde recoge dos billetes para la marquesa, y por último llegar a su domicilio sevillano, cerca de las dos de la tarde, donde se encontró con un hijo suyo. Coartada perfecta, si en algún momento llegó a ser sospechoso de las muertes.

El abogado Manuel Toro mantiene su versión de los hechos: «Todo se desencadena porque hay que dar explicaciones, o intentar tapar un tema económico, pero no creo que González participe de las muertes, sino que personas con autoridad, e llevan a unos matones, son los que golpean a Zapata. Estoy convencido de que González no ve nada, porque si es así, o no sale vivo de allí o, si lo dejan, no regresa a su esposa, ante el temor de que también los puedan matar». Según Toro, «en radas tienen la teoría de que esto es obra del marqués y del administrador. Si yo fuera querido, como parte en el caso señalo a una persona y la siento en el banillo, pero moralmente no lo podía hacer, porque no tenía la certeza absoluta. Al ministrador, por ejemplo, se le ha llevado al cortijo infinidad de veces, y siempre ha sabido defender. Él constantemente decía por la Virgen, en vez de por la gen, pero nunca ha temblado. Era el clásico bracito derecho del marqués en tiempos de la guerra. Él siempre se refería a éste como el señor marqués, nunca como don Gonzalo».

Si esta tesis económica hubiera sido la cierta, en la investigación policial y judicial sometieron desde el principio fallos fundamentales, que darían tiempo a los autores y encubridores, desde luego, a prepararlo todo y a borrar las pistas necesarias. Por todo, si al cortijo llegaron numerosos vecinos de Paradas que tocaron y olieron objetos, y si el marqués y el administrador –entonces las culpas recaían sobre Zapata, desaparecido– se quedaron la misma noche de los hechos a dormir el cortijo.

A falta de medios, la improvisación y el descuido más absoluto en las horas inmediatas al crimen es, casi con toda seguridad, lo que marcaría que este caso iba a resolverse. Además, por supuesto, de que durante los tres días siguientes Zapata fuera buscado como presunto asesino, cuando también estaba

González fuera declarado policialmente el asesino. Porque si este móvil era el bueno, después de tanto tiempo ya sólo la propia confesión de los autores o un descubrimiento, que no se produjo, llevaría a la detención de éstos.

Dictadura franquista

En medio de toda esta serie de circunstancias, no pueden pasar por alto otras, bastante singulares, y que, sin duda, también pudieron influir en el esclarecimiento del crimen. Insistimos en el momento en el que suceden los hechos: final de la dictadura de Franco. Durante la instrucción del sumario hubo varios momentos en los que surgió el rumor de que altas influencias habían paralizado la investigación del crimen, y todo se achacaba a la condición de comandante en la reserva del marqués, quien desde un primer momento tomó mando en el cortijo y se quedó a dormir en este lugar –una de ellas con el administrador– durante las tres noches siguientes a los asesinatos. Anécdotas como la de que el marqués conseguiera, tras una llamada telefónica a un mando militar, que la pareja de la Guardia Civil trasladara su vigilancia desde la casa al comienzo del camino, o la llamada de atención al cabo de Paradas por no saludarle militarmente, se comentaron en numerosas ocasiones a lo largo de esos días, y todavía hoy son recordadas.

El magistrado Andrés Márquez Aranda, el primer juez de Los Galindos y persona que habló con el marqués en el escenario del crimen, contestó a la pregunta de si tenía conocimiento de que se había llamado a Capitanía para que se distrajera la atención del cortijo, con estas palabras: «No lo sé. Lo que sí recuerdo, y es un tema de hemeroteca, es que en aquellas fechas tomó posesión un nuevo capitán general de la II Región Militar, con sede en Sevilla, Pedro Merry Gordon, y un día vi en EL CORREO DE ANDALUCÍA que entre los visitantes a su despacho se encontraba el marqués de Grañina. De ahí, en absoluto deduzco nada, porque simplemente podían ser amigos». Efectivamente, ese día fue el 5 de noviembre de 1975. Merry Gordon, que era conocido del marqués, tomó posesión en Sevilla el 25 de octubre de 1975, sustituyendo al teniente general Alvarez-Arenas.

Ninguno de los jueces y policías tienen pruebas de que altas influencias militares paralizaran la investigación de la Guardia Civil, pero Márquez Aranda sí recuerda que durante los primeros días de la investigación «alguien me transmitió que las cosas estaban a punto de caramelero, y, luego, sin embargo, aquello se desvanecía».

El abogado Manuel Toro también asegura que no le «constan» las presiones, aunque sí considera que mientras en las primeras investigaciones se observa con claridad que la Guardia Civil y la Policía «quieren cerrar el caso», la segunda Policia, la que se incorpora después, trata de investigar a fondo. «Pero ésta también es verdad que tenía que hacer veinte millones de cosas al día, y no se podía centrar en nada en concreto», añadió.

Antonio Moreno Andrade, juez especial del caso, aseguró, por su parte, a este respecto: «Algo se ha comentado, pero yo no tengo la evidencia de esas circunstancias. Esa presunción de inocencia y de honestidad de las personas me impiden mantenerlo. Eso se comentó en un plano púramente teórico».

Pero es que, además, durante la investigación se consideró la posibilidad de que el móvil de los cinco asesinatos pudiera estar en la intención de tapar bocas ante las reuniones que militares y civiles franquistas venían manteniendo en el cortijo del marqués con la supuesta intención de dar un golpe de Estado si, tras la muerte de Franco, se producía un cambio de régimen. «Esta posibilidad de que allí se celebraran reuniones de tipo ultra se investigó», dijo recientemente el fiscal Manuel Villén, «pero quedó descartada».

Testigos

En la relación de muertes ocurridas en el cortijo, hay quien ve que las cinco víctimas temían que morir a la fuerza, incluido el tractorista Parrilla, a quien siempre se le ha considerado como el testigo indiscreto. Y esta sospecha se mantiene por cuanto las personas que murieron son todas aquellas que conocen los entresijos de la finca y de lo que ocurre, y hasta de quién se podía reunir allí. González y Parrilla eran los habituales del cortijo, mientras que Antonio Fenet, el mandaero, no lo era tanto, y, por consiguiente, a éste no hacía falta matarlo. Pero, ¿y por qué también a la mujer de González? La razón se encuentra en que, al parecer, ella antes de casarse solía ir por la casa a ayudar a la mujer del capataz cuando había un acontecimiento especial, y pudo, también, haber visto algunas caras que no se podían divulgar. Por eso también, en este supuesto, era necesario eliminarla.

Pero seguimos, como siempre, en el campo de las suposiciones, porque, de hecho, el crimen ya prescribió ayer y a nadie se ha detenido. El letrado Manuel

realizado en estos años, porque, al menos, consiguió limpiar un apel González. «La figura de Pepe está limpia, y de camino la de todos los demás. Hace tan sólo unos días exponía, además, una de las grandes enmiendas en claro de todo este caso: que por encima de prescribir crímenes perfectos «la Justicia no se cansa. Y que es una Justicia de pobres y ricos, sino de todos».